

Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía Lunes 17 de enero de 2022

Parlamento abierto de la reforma energética

Inauguración y primera sesión de trabajo, con titulares de ejecutivos locales

Apertura del foro

Rubén Ignacio Moreira Valdez, mensaje de bienvenida

Intervenciones

Omar Fayad Meneses, gobernador de Hidalgo

José Ricardo Gallardo Cardona, gobernador de San Luis Potosí

Rutilio Cruz Escandón Cadenas, gobernador de Chiapas

Francisco Alfonso Durazo Montaña, gobernador de Sonora

Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora de Guerrero

Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de gobierno de la Ciudad de México

Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva

Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador de Michoacán

Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, coordinador del PRD

Lorena Cuéllar Cisneros, gobernadora de Tlaxcala

Layda Elena Sansores San Román, gobernadora de Campeche

Jorge Álvarez Máynez, coordinador del PMC

José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, vicecoordinador del PT

Jorge Romero Herrera, coordinador del PAN

Carlos Alberto Puente Salas, coordinador del PVEM

Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de gobierno de la Ciudad de México

Omar Fayad Meneses, gobernador de Hidalgo

Moisés Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena

Jorge Álvarez Máynez, coordinador de PMC

Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente de la Junta de Coordinación Política

Clausura del foro

El presentador Alfonso Ruelas Hernández: La LXV Legislatura de la Cámara de Diputados les da la más cordial bienvenida a la inauguración y primera sesión de trabajo del parlamento abierto sobre la reforma energética con titulares de los Ejecutivos locales del país.

En el presídium de este acto nos distinguen con su presencia el diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados. Muchas gracias, diputado presidente. El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente de la Junta de Coordinación Política de este cuerpo colegiado. El licenciado Omar Fayad Meneses, gobernador constitucional del estado de Hidalgo y presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago).

Agradecemos la presencia y participación de los coordinadores de los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados. El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena. Muchas gracias, diputado coordinador. El diputado Jorge Romero Herrera, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN. El diputado Carlos Alberto Puente Salas, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. En representación del Grupo Parlamentario del PT nos acompaña el diputado Gerardo Fernández Noroña, vicecoordinador de dicho grupo. El diputado Jorge Álvarez Máynez, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. El diputado Luis Cházaro, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD. Muchas gracias, diputado.

Destacamos y agradecemos la participación en este acto de la maestra Layda Elena Sansores San Román, gobernadora constitucional del estado de Campeche. Muchas gracias, gobernadora. De la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de gobierno de la Ciudad de México. Del doctor Rutilio Cruz Escandón Cadenas, gobernador constitucional del estado de Chiapas. Vía Zoom, es decir, vía la plataforma digital nos acompaña el doctor José Rosas Aispuro Torres, gobernador constitucional del estado de Durango. Muchas gracias a él también. Agradecemos también la presencia de la maestra Evelyn Salgado Pineda, gobernadora constitucional del estado de Guerrero. Del maestro Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador constitucional del estado de Michoacán. Del licenciado José Ricardo Gallardo Cardona, gobernador constitucional del estado de San Luis Potosí. Del doctor Rubén Rocha Moya, gobernador constitucional del estado de Sinaloa, al doctor Alfonso Durazo Montaña,

governador constitucional del estado de Sonora, y a la licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, gobernadora constitucional del estado de Tlaxcala. Muchísimas gracias.

En representación del gobernador constitucional de Baja California está con nosotros el licenciado Héctor Mares Gallegos. Muchas gracias, licenciado. En representación del gobernador constitucional del estado de Quintana Roo nos acompaña la maestra Rosario Graham, y en representación del gobernador constitucional del estado de Veracruz está con nosotros la licenciada Reina Domínguez. Muchas gracias.

Asimismo, agradecemos la presencia y participación de diputadas y diputados vicecoordinadores de los grupos parlamentarios, presidentas y presidentes de comisiones ordinarias, vicepresidentes y secretarios de la Mesa Directiva, y en general de las legisladoras y los legisladores integrantes de esta LXV Legislatura.

El presentador Alfonso Ruelas Hernández: Para dirigir un mensaje de bienvenida, tiene el uso de la palabra el diputado Rubén Moreira Valdez, presidente de la Junta de Coordinación Política. Por favor, diputado presidente.

El diputado presidente Rubén Ignacio Moreira Valdez: Gracias. Buenos días a todas, a todos. Saludamos con mucho afecto a los señores y las señoras gobernadoras y particularmente al señor gobernador del estado de Hidalgo, presidente de la Conago. Saludo con afecto a mis compañeros coordinadores, al señor presidente de la Mesa Directiva, a las y los legisladores que están esta mañana aquí.

Nos convoca algo muy importante, a todas y a todos. Es el inicio de los trabajos de un parlamento abierto que es singular y es de gran importancia para este país. Lo convoca una iniciativa que envió el señor presidente de la República para hacer una reforma constitucional

en materia eléctrica, y quienes integramos la Junta de Coordinación Política, como representantes de los partidos políticos determinamos este ejercicio democrático de parlamento abierto, para procesar dentro del mismo, las opiniones de las y los mexicanos con respecto a este importante tema.

Por lo tanto, yo felicito a esta Cámara por su apertura, por haber llegado a acuerdos que parecían sumamente difíciles, y lograr lo que hoy estamos echando a andar, un gran debate nacional sobre el futuro de la electricidad en nuestro país. Creo aquí importante se dan tres cosas: la primera, vemos con satisfacción que a la iniciativa que envió el señor presidente de la República hay también el marco para hacer un debate amplio, y esto habla bien de nuestro país.

La segunda, que convocamos a especialistas en todos los temas relacionados con la electricidad, convocamos a ustedes señores titulares de los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas, convocamos a los grandes empresarios de este país que están vinculados con el tema eléctrico, convocamos a autoridades en la materia para que podamos entre todos debatir esta iniciativa. Y, en caso de que el mérito de lo que se discuta sea suficiente poder hacer modificaciones a la misma y en su caso llevarse a la votación al pleno del Congreso.

La tercera, es que yo estoy seguro de que este ejercicio de parlamento abierto va a ser animado por el amor a México, va a ser animado por nuestra convicción de que México siga creciendo y por un México para todas y para todos, y por lo tanto va a privar en él el diálogo, la civilidad, la buena fe y la intención de que lo que aquí se discuta sea para bien de todas y de todos.

Yo les agradezco aquí su presencia y les pido que con la generosidad que los caracteriza podamos entre todos discutir ampliamente esta mañana, esta tarde, mañana-tarde este tema tan importante y que nos dejen ustedes acá para nuestra reflexión sus ideas y opiniones sobre la reforma que presenta el señor presidente de la República. Muchas gracias a todas y a todos. Bienvenidos aquí a la Cámara de Diputados.

El presentador Alfonso Ruelas Hernández: Muchas gracias, diputado Rubén Moreira Valdez.

El presentador Alfonso Ruelas Hernández: Escucharemos ahora las intervenciones de titulares de Ejecutivos locales. Dejamos en el uso de la palabra al licenciado Omar Fayad Meneses, presidente de la Conago. Por favor, señor gobernador.

El presidente Omar Fayad Meneses: Muchas gracias, muy buenos días tengan todas y todos ustedes amigas y amigos legisladores de esta honorable Cámara de Diputados que el día de hoy se encuentran aquí presentes y también a mis amigas y amigos, jefa de gobierno y gobernadores.

Quiero saludar con mucho respeto a quienes hoy se erigen como Cámara de origen en la discusión de la reforma eléctrica y que hoy nos están abriendo las puertas en este recinto.

A mis compañeros gobernadores y a la Jefa de Gobierno, que tendrán la posibilidad cada uno de ellos, en su momento, de expresar y de exponer su punto de vista, sus ideas respecto de la reforma que hoy nos ocupa para la discusión.

Quiero saludar, con todo respeto, a los empresarios, a los expertos, a los académicos, a los científicos de las diferentes universidades del país, a los medios de comunicación, a los

ciudadanos y a todos quienes tienen interés en este tema de trascendencia nacional, buenos días a todos.

Aprovecho también, para saludar a todos los que nos siguen a través de la transmisión que hace el Canal del Congreso y a través de las redes sociales.

Especialmente quiero, a nombre de Conago, representando a mis compañeros y compañeras, Jefa de Gobierno y gobernadores, expresarles a los diputados presidentes tanto de la Mesa Directiva de la Cámara como de la Junta de Coordinación Política, así como quienes representan a cada una de las fuerzas políticas hoy presentes para esta discusión, al diputado Rubén Moreira, presidente de la Junta de Coordinación Política, muchas gracias. Quiero agradecerle al presidente de la Mesa Directiva, el diputado Sergio Gutiérrez Luna. Y quiero también saludar la presencia del diputado Nacho Mier, coordinador de los diputados de Morena. Jorge Romero, de los diputados del Partido Acción Nacional. Carlos Alberto Puente, del Partido Verde Ecologista. Al representante de Alberto Anaya, del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña. Al diputado Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano. Al diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del Partido de la Revolución Democrática. Gracias, de verdad, por la invitación a esta inauguración de los foros para el Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica, invitación que se nos hiciera a los gobernadores del país.

Y quiero saludar a todas las gobernadoras, Jefa de Gobierno y gobernadoras que nos acompañan. Los voy a citar en el orden estricto que me da la propia Mesa Directiva, de quienes han tomado asistencia el día de hoy y quiero resaltar la presencia de la gobernadora Layda Sansores, de Campeche, muchas gracias, Layda. De la doctora Claudia Sheinbaum, anfitriona además por el lugar donde se ubica este recinto legislativo, muchas gracias, Claudia. Al doctor Rutilio Cruz Escandón, gobernador del estado de Chiapas. A la maestra Evelyn Cecilia Salgado, gobernadora de Guerrero, también quiero saludar al maestro Alfredo

Ramírez Bedolla, gobernador del estado de Michoacán. A José Ricardo Gallardo Cardona gobernador de San Luis Potosí. Al doctor Rubén Rocha Moya, gobernador del estado de Sinaloa. Al doctor Francisco Alfonso Durazo Montaña, gobernador del estado de Sonora. Y a mi querida amiga y vecina Lorena Cuéllar gobernadora del estado de Tlaxcala, si se incorporara alguno más les haríamos el aviso respectivo.

Por este motivo manifiesto nuestro compromiso, el de todos. Desde esta conferencia nacional de gobernadores de aportar nuestra visión con base a nuestra responsabilidad como ejecutivos estatales y con estricto respeto a esta soberanía, para acercarlos a esta legislatura, qué argumentos que permitan enriquecer el debate parlamentario y al mismo tiempo, insertarnos en nuestro espacio de responsabilidad con nuestros estados, en donde en su momento y toda vez que esta reforma tiene carácter de constitucional, deberá ser igualmente analizada, discutida y votada en cada una de nuestras soberanías locales, por eso resulta importantísimo la participación de las y los gobernadores.

Es de destacar el hecho que desde el primer foro se incluyan a los estados de la República para alcanzar el objetivo que todas las reformas constitucionales deben plantearse. En el caso en particular de esta, lograr un sistema eléctrico mexicano, fuerte y equilibrado, que garantice que los hogares y la industria mexicana tengan atendidas sus necesidades en las próximas décadas, que sea un motor de desarrollo económico nacional, estatal, así como municipal y regional y que, con la rectoría del estado mexicano, sea competitivo y apueste con visión de futuro a las energías limpias que nuestros hijos y nietos nos reclaman.

Así, lo que nos une y la razón por lo que hoy estamos aquí, es que todos queremos un México más fuerte y en eso no hay discusión. No obstante, debemos reconocer que tenemos pendientes por atender para garantizar el bienestar de las familias y ofrecer oportunidades

para todos a fin de que puedan mejorar sus condiciones de vida, ese debe ser siempre el hilo conductor en la toma de todas las decisiones.

La historia eléctrica en México comenzó hace más de 140 años con la compañía mexicana de Gas y Luz Eléctrica, pasando por la *Latin America Power Company* y en Hidalgo somos testigos del nacimiento de la industria eléctrica en México.

En Acaxochitlán tenemos una planta inglesa, de aquellos años, pero eso es otra historia. Sin embargo, no fue sino hasta años posteriores cuando el Estado mexicano se vio en la necesidad de nacionalizar la industria eléctrica para tener el instrumento necesario que realmente diera a los mexicanos el acceso a la electricidad y que su vida comenzara a transformarse.

No podemos marcar el destino de un mexicano solo por el hecho de tener o no electricidad. No se trata solo de prender un foco en la casa, puede ser la diferencia entre la vida o la muerte en una clínica rural, que nuestros hombres puedan caminar seguros por la calle iluminada, o que una niña pueda estudiar y hacer sus tareas por las noches y tener acceso a un mejor mañana.

Toda esta discusión se da en un contexto en el que no podemos seguir generando electricidad a costa de la salud de los mexicanos o de las finanzas públicas.

Hoy nos encontramos en un punto decisivo para México. Es momento de tener visión de futuro. Es decir, ¿qué país le queremos heredar a nuestros hijos y en qué condiciones? Y, en consecuencia, de ello, trabajar.

Las reformas eléctricas realizadas desde la que llevó a cabo el presidente Cárdenas, en 1937 hasta la que se aprobó en el 2013 pasado, por la muy relevante reforma del presidente López Obrador en los años sesentas, nos ha dejado cosas positivas, pero también persisten pendientes por atender. Por ejemplo, lograr un México equilibrado, con desarrollo y crecimiento igual para todos, pero con un medioambiente sostenible, donde un mexicano pueda tener las mismas oportunidades sin importar el estado en el que nazca.

Por ello aprovechamos este espacio de intercambio de ideas, respetándonos los unos a los otros y entendiendo la responsabilidad de cada uno. Aboquémonos sin necesidades ideológicas a cuidar, con objetividad, lo mucho que hemos avanzado y perfeccionemos de cara al futuro los instrumentos jurídicos del derecho positivo mexicano que sean necesarios. Todo, con el objetivo de tener el sistema eléctrico nacional que nuestro país y nuestros hijos demandan, teniendo presente que sin electricidad en ningún sentido hay desarrollo.

Por lo anterior, me atrevería a asegurar que todos estamos de acuerdo en que el derecho al acceso a la energía eléctrica debe estar garantizado por los mexicanos, al más alto nivel.

Hoy tenemos establecido constitucionalmente el derecho al internet y a las telecomunicaciones. Sin embargo, sin electricidad, esto no es concebible, lo que nos lleva a la reflexión de lo vital que resulta. Esto es, llevemos el derecho a la electricidad también a rango constitucional, exactamente igual que llevamos el internet.

Una de las grandes lecciones que hemos aprendido en este tema, es precisamente escuchar a los estados. En este contexto permítanme, con absoluto respeto —esta soberanía— alzar la voz en nombre de mis compañeras y compañeros, jefa de gobierno y gobernadores, para dejar sobre la mesa una reflexión que considero vital en este espacio de debate democrático.

De cara al futuro, es preciso preguntarnos si es útil que los ejecutivos estatales, que los gobiernos de los estados, como parte de un todo llamado federación, seamos parte, por lo menos con voz, en el proceso de planeación del sistema eléctrico nacional. Propuesta importante que les dejamos en la mesa a las y los legisladores por si quieren incorporarnos al sistema nacional de planeación, aunque no tuviéramos voto, porque el desarrollo de México va del brazo del desarrollo de los estados del país.

Históricamente la infraestructura de generación, transmisión y distribución se planifica de manera centralizada, lo que nos ha llevado a que las penínsulas tengan déficits en la energía, mientras que la electricidad que se genera en Oaxaca o Chiapas, no puede ser llevada donde se necesita.

Hoy la reforma representa una gran oportunidad para lograr un desarrollo equilibrado en el país, con la colaboración de las entidades federativas, con la colaboración y absoluta voluntad de nosotros como gobernadores de los estados.

Por este motivo, como presidente de la Conago, pondré a consideración de mis compañeros y compañeras gobernadoras y gobernadores, a través de la Comisión de Energía de la propia Conago, el abrir un foro de participación que refleje que la visión de los estados, de manera que aportemos elementos para el análisis y la discusión legislativa.

Me llevo el compromiso de construir con los titulares de los ejecutivos en las entidades, los canales de comunicación necesarios en el Congreso de la Unión para llevar el mensaje del Legislativo a todos los rincones de la nación.

Estoy seguro que este parlamento abierto es de gran utilidad para México y para la reforma energética. Estoy convencido de los foros por venir en las próximas semanas se deberán

traducir en una legislación moderna y responsable, acorde a la realidad que vivimos y sentará las bases para el futuro que todas y todos deseamos para las familias mexicanas.

Cierro haciendo la recapitulación de las tres propuestas fundamentales. La primera de ellas, incluimos aunque sea solo con voz, en el sistema de planeación democrática en el sistema eléctrico mexicano. La segunda, elevemos a rango constitucional el derecho a la electricidad. Y, la tercera, compromiso nuestro, de convocar a través de la Comisión de Energía de la Conago y transmitir a través de ella a esta soberanía.

Todas las propuestas, y ahí sí habremos de recoger propuestas técnicas fundamentalmente, pero también vamos a llevar a cabo propuestas sociales, políticas, e incluso, cada uno tiene una postura ideológica que es válida que plasme para que a través de la Conago todos los legisladores tengan los elementos necesarios que nosotros aportemos para la discusión de esta reforma eléctrica que nos lleve a un final en el que todas y todos a través de este parlamento abierto seamos escuchados, fijemos puntos de vista y luego entonces aportemos para que la litis cuando se fije tenga la mayor información y las mayores posibilidades de salir adelante en un ejercicio de participación de todos los mexicanos. Muchas gracias por la oportunidad.

El presentador Alfonso Ruelas Hernández: Muchas gracias, señor gobernador.

El presentador Alfonso Ruelas Hernández: Escucharemos a continuación el mensaje del licenciado José Ricardo Gallardo Cardona, gobernador constitucional de San Luis Potosí. Si es tan amable, gobernador.

El gobernador José Ricardo Gallardo Cardona: Gracias. Muy buenos días a todos. Saludo con gusto a las señoras y señores diputados que hoy nos acompañan, a mis colegas gobernadoras, gobernadores, a la jefa de Gobierno, muchísimas gracias también. Y bueno

muy especial al pueblo de México. En primer término, agradezco la invitación a este evento, para dar el banderazo de salida al análisis formal de la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica presentada por nuestro presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Celebro que se nos haya considerado a las gobernadoras y a los gobernadores de todo el país para estar aquí el día de hoy. Por este entendido, es que esta propuesta de reforma eléctrica implica un planteamiento de gran relevancia para el presente y el futuro de México, por eso su discusión debe llevarse a cabo también desde un enfoque federalista, que tenga en cuenta las particularidades de cada entidad en cuanto a los retos y oportunidades que se nos presentan en esta materia.

En este sentido, desde San Luis Potosí estaremos especialmente atentos a las conclusiones que se vayan generando como resultado de este debate, pero muy en especial a dos vertientes que tenemos en el estado. No podemos hablar y empezar a hablar de reformas eléctricas o energéticas si no buscamos primero el cuidado del medio ambiente, en este caso la minería en nuestro estado.

Las minas de San Pedro en San Luis Potosí, fueron explotadas, saqueadas y así, dentro de los últimos tres sexenios, llevándose 5 mil millones de dólares en oro por año en San Luis Potosí, dejando sin remediar los terrenos del Cerro de San Pedro acabando con nuestro estandarte potosino.

Es por eso que hoy desde esta Cámara pedimos que se busque la remediación no nada más de las Minas de San Pedro, sino de todo lo que ha sucedido en este país, los saqueos que hemos tenido a costas del pueblo de México. Sin lugar a dudas este legado potosino no se puede quedar así.

También viendo cómo dañó a la minería en el país, dejando a municipios en pobreza y estados pobres, no teniendo ningún recurso, ninguna prestación de los saqueos que se hicieron. En San Luis Potosí tenemos dos grandes termoeléctricas también, una en Tamazunchale siendo la que genera más energía de toda Latinoamérica, otra en Villa de Reyes, San Luis Potosí.

Dos de las grandes termoeléctricas que han dado no han dado más a San Luis Potosí, sino a todo el país, sin embargo, tenemos pueblos pobres. Hoy en una termoeléctrica o en las dos termoeléctricas en los municipios no se alcanza con el pago de la luz, porque las tarifas son muy altas para poder sembrar, los campesinos están batallando para poder sacar agua de sus pozos y poder llevar a cabo estas tareas del campo. A ellos se les ha olvidado durante muchos años, a ellos no se les ha ayudado en ninguna reforma que hemos tenido.

Hoy nos preguntamos si es necesario o no es necesario una reforma en este país y yo quiero decirles que en San Luis Potosí, México, sí es necesaria esta reforma. Es por eso que las y los diputados del Partido Verde estarán al pendiente de que esta reforma se lleve a cabo, pero siempre y cuando también cumpliendo con el cuidado del medio ambiente y, sobre todo, buscando energías limpias. Es cuanto, presidente.

El presentador Alfonso Ruelas Hernández: Muchas gracias, señor gobernador.

El presentador Alfonso Ruelas Hernández: Escucharemos ahora el mensaje del doctor Rutilo Escandón Cadenas, gobernador constitucional de Chiapas. Por favor, señor gobernador.

El gobernador Rutilio Cruz Escandón Cadenas: Diputado Carlos Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente de la Junta de Coordinación Política; distinguidas legisladoras y legisladores; estimadas gobernadoras, jefa de gobierno, gobernadores; apreciado público. Este día es un paso más para lograr la transformación de México, es un acierto de la LXV Legislatura en convocarnos a este parlamento abierto para escuchar y discutir el proyecto de reforma de los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos en materia energética.

He leído con detenimiento la exposición de motivos de este acertado proyecto de reforma, presentado por el presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador. Razonamientos y argumentos que se sustentan primordialmente por el bien de la nación y por la prosperidad económica del pueblo de México.

Como gobernador del estado de Chiapas, me sumo y adhiero a las reformas constitucionales propuestas, toda vez, que son benéficas para el pueblo y para la economía nacional, mismas que repercutirán el mayor desarrollo para Chiapas, considerando así las cuatro grandes presas hidroeléctricas del país establecidas en la cuenca del poderoso Río Grijalva.

Como referente histórico debo mencionar, que la década de los años sesenta, del siglo pasado, se marcó el inicio de un importante desarrollo de empresas gubernamentales de México, en especial, las del sector energético, el petróleo y la electricidad que tuvieron como efecto inédito en las actividades económicas de Chiapas y del país.

En cuanto a la infraestructura estratégica entre los años 1958 y 1966, se realizó la construcción de la primera presa en Chiapas, la hidroeléctrica Nezahualcóyotl en Raudales Mal Paso. La segunda presa contemplo el proyecto hidroeléctrico: La Angostura, obra que arrancó en 1969 y terminó en 1974. La tercera, fue la edificación de la hidroeléctrica

Chicoasén, entre 1974 y 1980, y la cuarta, que se concretó con el levantamiento de la presa Peñitas en 1987.

Estas obras impulsadas por la Comisión Federal de Electricidad posicionaron a Chiapas en su momento como el gran generador de empleos y generador de energía limpias para las naciones. Estas cuatro grandes presas del Río Grijalva, en su conjunto, aportan aproximadamente el 50 por ciento de energía hidroeléctrica que representa el 20 por ciento de la energía eléctrica del país. Necesitamos con urgencia el crecimiento y desarrollo económico.

Por ello, estamos a favor de la aprobación de las reformas constitucionales en materia energética, además, el plan de modernización de las hidroeléctricas de la Comisión Federal de Electricidad incrementará la generación anual de energías limpias en Chiapas y en el país porque contempla mayor turbinación.

Actualmente, todas las hidroeléctricas del país generan el 9 por ciento de la energía en México. Con la reforma constitucional pasaría de inmediato al doble, es decir, producirían el 18 por ciento.

El decreto presidencial para el manejo de empresas y reducción de desastres por inundaciones en la Cuenca del Río Grijalva, emitido el 1 de diciembre de 2020 aumentó la generación de energía y se redujeron los volúmenes de agua en las presas, lo que ayudó a evitar nuevas inundaciones en Tabasco y en Chiapas. No obstante, un amparo promovido en julio de 2021 obligó nuevamente a detener las turbinas.

Impulsar y modernizar las presas hidroeléctricas desde cualquier perspectiva trae bonanzas para la nación y economía mexicana. Además, en caso de un apagón o fallas en el

abastecimiento de energía eléctrica en las zonas metropolitanas, con la energía hidroeléctrica se garantiza corregirlas en un tiempo aproximado de siete minutos y llega a cualquier lugar del territorio nacional, lo que protege la continuidad de la producción industrial.

La energía eléctrica, a diferencia de otras que tardan días en producir esta energía, es estratégica para la seguridad nacional y economía del país. La autonomía en la generación de energía significa seguridad. En un mundo globalizado no podemos perder nuestras fortalezas y recursos naturales. Al contrario, es el momento idóneo para robustecer la infraestructura eléctrica y proteger el litio, dándole una verdadera seguridad jurídica de rango constitucional.

En una democracia genuina se procura el bien común. La cuarta transformación de la vida pública profesa una nueva filosofía política, la cual se basa en los principios de honestidad, solidaridad y amor a la patria. Necesitamos reflexionar, como mexicanos son más los que ocupamos cargos de elección popular. Debemos velar por el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Esta reforma energética es a favor de México. El nuevo marco constitucional tiene una visión de Estado progresista, que impulsa el crecimiento del índice del desarrollo humano de su pueblo. Como sabemos, bajo la presidencia del general Lázaro Cárdenas del Río, en 1937 se puso en marcha la Comisión Federal de Electricidad.

Cabe recordar que cuando Adolfo López Mateos asumió la Presidencia en 1958, la Comisión Federal contaba ya con el 40 por ciento de generación, dos empresas extranjeras con 37 por ciento y otras con el 27, pero la Comisión Federal vendía hasta el 50 por ciento de su generación a precios bajos a las empresas extranjeras, que a su vez, estas distribuían y mantenían en constantes incrementos sus tarifas, entrando en conflicto con el gobierno.

Ante ello, López Mateos concluyó la necesidad que el Estado ejerciera el control directo sobre la industria eléctrica para impulsar el desarrollo económico, lo cual a las empresas privadas no les interesaba. El gobierno se decidió entonces a comprar las empresas eléctricas privadas, consolidándose así el sector eléctrico mexicano íntegramente en manos del Estado.

Ante esta tesitura, debemos resaltar que las reformas que ahora se proponen en los artículos 25, 27 y 28 de la Carta Magna no tiene el propósito de nacionalizar o de estatizar la industria eléctrica, sino el de fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad, que tendrá el 54 por ciento de generación de energía, dejando el 46 por ciento de generación al sector privado. Además, con estas reformas se garantizan precios justos de energía eléctrica para todos los mexicanos, que suman un universo de 46.2 millones de usuarios.

Otro tema toral de la reforma es la explotación del litio, que ya es considerado el petróleo del futuro por su creciente uso en la elaboración de baterías para autos eléctricos y sus aplicaciones en la industria del aluminio, vidrio, cerámica, entre otras. El litio se ha convertido en un mineral estratégico. Es empleado en múltiples dispositivos como tabletas, cámaras fotográficas, laptops y teléfonos celulares.

México tiene grandes reservas de litio según el Servicio Geológico de los Estados Unidos. México tiene reservas comprobadas por 1.7 millones de toneladas, aunque la empresa inglesa Bacanora Lithium asegura que podrían alcanzar hasta el 4.3 millones de toneladas de litio. Este potencial de recursos coloca a México en el noveno lugar mundial en reservas del preciado mineral.

El litio que hay en el subsuelo de la patria es de los mexicanos. La explotación del litio en territorio nacional debe ser facultad exclusiva del Estado. La reforma energética propuesta

por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, es una reforma que nos conviene a todas y a todos los mexicanos si ninguna distinción.

Con la aprobación de la reforma constitucional se blindará a la Comisión Federal de Electricidad con un marco jurídico que le permita ser un organismo autónomo, con la capacidad de generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer la electricidad en México.

Asimismo, con estas acciones legislativas a favor de los mexicanos se recupera la rectoría del Estado en los sectores estratégicos de la nación, y establece condiciones de equidad en beneficio del mercado eléctrico.

Distinguidas diputadas y diputados de la LXV Legislatura, querido pueblo de México, para la progresión histórica de una nación se necesitan verdaderas sacudidas de conciencia para obtener resultados a favor del pueblo. Estamos en esta palestra bajo la mira y el escrutinio de las mexicanas y los mexicanos.

Es preciso recordar que mediante la actividad política se busca la seguridad, la prosperidad y el bienestar de los gobernados. Es el momento de reivindicar al Estado mexicano con un marco jurídico democrático e incluyente que da oportunidad a las empresas privadas de continuar participando en la generación de electricidad, sí, pero con reglas claras.

Concluyo mi participación refrendando la iniciativa presidencial de reformas a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales. Expreso mi solidaridad al presidente López Obrador, que como estadista está impulsando el progreso y desarrollo de los Estados Unidos Mexicanos. Muchas gracias.

El presentador Alfonso Ruelas Hernández: Muchas gracias, señor gobernador.

El presentador Alfonso Ruelas Hernández: Escucharemos ahora la intervención del doctor Alfonso Durazo Montaña, gobernador constitucional del estado de Sonora. Por favor, gobernador.

El gobernador Francisco Alfonso Durazo Montaña: Gracias. Diputadas, diputados, señora jefa de gobierno, gobernadoras, gobernadores, amigas, amigos. Es sabido que el objetivo estratégico de nuestro movimiento de transformación es la construcción de un país más libre, más justo y más equitativo.

Nos guía una clara conciencia de nación y un profundo compromiso nacionalista. Consecuentemente, para nuestro movimiento, la electricidad no puede ser tratada como un bien cualquiera, la usamos para vivir y sobrevivir, también para progresar. Por ello, en las políticas públicas con ella relacionadas debe privar el interés general sobre los intereses particulares, en este contexto apoyamos decididamente la reforma eléctrica propuesta por el presidente López Obrador. La apoyamos bajo esa filosofía y también bajo nuestra premisa de que ya es hora de que les toque a quienes nunca les ha tocado nada.

Con esta reforma México reinicia un proceso crucial para salvaguardar la soberanía del sector eléctrico, sin embargo, para las y los sonorenses no es solo un tema que atañe a la soberanía nacional, es un tema que atañe también al bienestar social, las condiciones climáticas hacen de Sonora una tierra que en el verano alcanza temperaturas que promedian entre los 40 y los 45 grados centígrados con picos de hasta 52 grados y en invierno las temperaturas bajan de 0 grados en las amplias zonas norte y serranas de la entidad. Consecuentemente, la electricidad es una parte fundamental del gasto de los hogares sonorenses.

Los sonorenses apoyamos esta reforma eléctrica porque corrige los excesos del pasado y regresa a la CFE las facultades para mantener bajo su control el mercado de la generación y transmisión del servicio en condiciones que aseguren un pago justo y no como sucede actualmente en que los consumidores se encuentran en gran desventaja y pagan directamente las consecuencias de los contratos leoninos que las grandes corporaciones de la industria eléctrica lograron con diversos gobiernos neoliberales y corruptos.

Lamentablemente, la participación de empresas privadas en la generación de electricidad se caracterizó por el abuso, esa ha sido una de las consecuencias del típico modelo neoliberal de negocio que haciendo mal uso del ímpetu por generar electricidad concentró el beneficio en los privados, perjudicando al interés público.

Es imprescindible terminar con ese modelo basado en el abuso que afecta gravemente a las y los consumidores en materia de electricidad requerimos una nueva política de Estado que garantice soberanía, abasto oportuno y precios razonables.

Es inadmisibile que las viviendas paguen en la actualidad más por kilowatts que quienes utilizan la energía con propósitos comerciales o industriales. No es posible seguir replicando este modelo en el ámbito eléctrico que ha privatizado las ganancias y socializado las pérdidas.

Esta situación puede superarse si se aprueba la reforma eléctrica en los términos que el Ejecutivo ha presentado a este Poder Legislativo. El restablecimiento de los equilibrios que se derivarían de su aprobación es un acto de justicia esencial y necesario a favor del interés de las grandes mayorías.

Sonora quiere ver en la Comisión Federal de Electricidad a una empresa fuerte y recuperada, restablecida en su capacidad de conducir y regular el mercado de la energía eléctrica en toda la república.

Es indispensable su recuperación de las graves consecuencias de la contrarreforma energética neoliberal de Peña Nieto, para asumir también los desafíos que implican el manejo de alto valor estratégico para la nación, como es el caso del litio. Su explotación debe de garantizar el interés general muy por encima de cualquier interés particular.

Los intereses del sector privado en la materia, se ha dicho ya, quedan a resguardo con hasta el 46 por ciento de la generación de la energía frente al 54 por ciento que quedaría en manos del Estado. Es obligación del Estado mexicano garantizar la soberanía energética y combatir la especulación eléctrica concentrada en unos cuantos productores, para garantizar precios adecuados a los consumidores.

Frente a la dicotomía Estado-inversión privada nosotros planteamos la necesidad de una CFE capaz de salvaguardar la seguridad energética del país y de conducir la transición hacia energías limpias.

En contra de lo que replican tantas voces, la administración del presidente López Obrador nunca ha planteado que las energías limpias sean negativas, la prueba es que Sonora es beneficiario del proyecto más ambicioso en este sexenio en generación de energía eléctrica a partir de la energía solar. En seguimiento de su visión declarada desde su campaña presidencial del 2012 en Hermosillo, Sonora de convertir a nuestro estado en el modelo de su plan de energía limpias, se avanza ya en la construcción de un parque solar de 2 mil hectáreas, que tendrá una capacidad de generación de mil megawatts, está será la planta solar más grande de Latinoamérica y la octava más grande del mundo. Este extraordinario proyecto

de energías limpias es impulsado, por supuesto, por el presidente López Obrador a quien desde aquí las y los sonorenses expresamos nuestro agradecimiento.

El gobierno del estado poseerá el 44 por ciento de esta empresa, los ingresos se dedicarán íntegramente a reducir los costos del recibo de luz de los hogares sonorenses en los picos de verano e invierno en estricta priorización de los intereses sociales. Ese es solo el principio de lo que queremos hacer, nuestro presidente ha tenido siempre claro el potencial solar de Sonora para convertirlo en líder energético. No obstante, que hoy somos importadores natos de energía.

Estamos avanzando en el programa de generación solar distribuida para las poblaciones de la sierra alta mediante la instalación, operación, mantenimiento de plantas solares de medio mega, igualmente la producción energética de estas plantas será descontada de los consumos eléctricos de los usuarios. Estos proyectos prueban de manera irrefutable que el presidente López Obrador, es un aliado de las energías limpias, que no está en contra de ellas, sino en contra de un modelo de economía extractiva que beneficia a unos pocos y debilita incluso a las instituciones.

Decía que el objetivo estratégico de nuestro movimiento es la construcción de una sociedad más libre, más justa, nos guía una clara conciencia de nación y un profundo compromiso nacionalista. Ello vale particularmente para el litio, recurso abundante en nuestro estado y fuente fundamental de las energías del futuro. Cabe aquí mencionar que en no más de ocho o diez años los autos nuevos se perfilan a ser eléctricos en su mayoría.

Mediante estas iniciativas y la abundancia de sol y sus grandes reservas de litio, Sonora se perfila a ser líder en el desarrollo de la electromovilidad. Así, un desarrollo sostenible del

sector energético y la consolidación de una nueva generación de jóvenes integrados a la ola turbal de la economía verde. Todo ello requiere la aprobación de esta reforma energética.

Las energías limpias se usaron como vehículo de un modelo extractivo, tal como se hizo en muchas otras áreas de la vida pública. Se usó un tema noble y crucial para la economía del futuro para garantizar un fin particular muy limitado, que ha afectado de manera estratégica a CFE y a la sociedad en su conjunto.

Enfrentarse a los intereses de quienes solo piensan en el lucro, en un país donde los derechos de las grandes mayorías han sido vulnerados históricamente, representa un cambio crucial. Por eso, nuestro llamado a la aprobación legislativa de la propuesta de reforma eléctrica que envió el presidente López Obrador a esta soberanía, la cual no solo representa un tema de seguridad nacional, sino primera y sustancialmente un tema de bienestar social. Gracias por su atención.

El presentador Alfonso Ruelas Hernández: Muchas gracias, señor gobernador Durazo Montaño.

El presentador Alfonso Ruelas Hernández: Escucharemos ahora el mensaje de la maestra Evelyn Salgado Pineda, gobernadora constitucional del estado de Guerrero. Por favor, maestra.

La gobernadora Evelyn Cecilia Salgado Pineda: Muchas gracias. Muy buenas tardes, compañeras gobernadoras, compañeros gobernadores, jefa de gobierno, diputadas, diputados, medios de comunicación, agradezco la apertura de este importante espacio para el diálogo, para la discusión de un tema tan relevante para nuestro país, que realmente es un asunto medular en términos de nuestra política estratégica y nuestra soberanía nacional.

Reconozco el genuino interés de sumar las voces de los estados y estoy segura de que este ejercicio que tan atinadamente están llevando a cabo, es en beneficio del pueblo de México.

Desde Guerrero hemos seguido, con especial interés, la discusión sobre la reforma eléctrica que plantea nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Lo hemos hecho, no solamente por la importancia que el sector eléctrico representa para la economía nacional y por su papel como palanca de desarrollo para México, sino por la perspectiva histórica y de soberanía nacional, de defensa de nuestro país y de los intereses de las y los mexicanos frente a los intereses de unos cuantos.

Hoy, como hace 83 años, cuando el país decidió en una revolución económica popular poner fin a los intereses extranjeros en detrimento de la soberanía y el bienestar nacional, que se beneficiaban de nuestro petróleo, nos encontramos en una encrucijada, o seguimos avalando y solapando la intención de privatización y de saqueo, o apoyamos una reforma que viene a fortalecer de forma justa, equitativa y sin excesos a nuestro país y a las y los mexicanos. Basta con ver quienes fueron los precursores de la privatización del sector eléctrico en nuestro país.

En 1992, Carlos Salinas de Gortari cambió las leyes reglamentarias que venían desde el presidente López Mateos, en el sentido de que el único que podía generar, transmitir, distribuir y comercializar la energía eléctrica era el Estado, para incorporar lo que llamaban autoconsumo y producción independiente.

Esto que además violó la Constitución fue el inicio de un proceso neoliberal en el sector, que se intentó privatizar totalmente, sin éxito, con Ernesto Zedillo y Vicente Fox, y que derivó en

2013 en una reforma que fragmentó y debilitó a la Comisión Federal de Electricidad, sin cumplir las expectativas de bajar los precios y de mejorar los servicios.

Esta mal llamada reforma energética significó, entre otras cosas, una disminución de casi 40 por ciento en la producción de CFE, respecto al total de la industria al ser fragmentada en seis empresas generadoras que compiten entre sí, a pesar de pertenecer al mismo consorcio, lo que beneficia solamente a la participación privada que con contratos leoninos ganan cuando producen energía, e incluso cuando no lo hacen, generando precios inequitativos para los consumidores y, sin duda, una falta de planeación estratégica de largo plazo en beneficio de nuestro país.

Hoy, México está experimentando una transformación en su vida pública y que se ha generado las condiciones de legitimidad para recuperar la soberanía energética.

Tenemos la posibilidad de rectificar el rumbo y de fortalecer un sector estratégico que debe velar por el beneficio de todas y de todos, con una perspectiva sustentable de justicia social, de apego a derecho y de absoluta transparencia.

La iniciativa presidencial de reforma que se discute en estos foros, los cuales celebro, porque es un espacio en el cual podemos debatir y, yo creo que eso siempre va a ser bienvenido. Agradezco la invitación para las gobernadoras, para los gobernadores, creo que es de gran importancia y estamos abonando también a la vida democrática de nuestro país.

Estos foros que se apegan en esta nueva realidad, reestablece el interés general sobre los particulares, regresa al Estado la rectoría sobre el sistema eléctrico nacional, reivindica al sector eléctrico como un área estratégica y garantiza, en términos de seguridad nacional y de derechos, el abastecimiento y la soberanía nacional energética.

No es menor el esfuerzo de carácter nacionalista que hace nuestro presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que hoy respaldamos y apoyamos desde nuestros estados, las instituciones, el Congreso, la academia, la sociedad civil y desde todas las trincheras políticas y sociales.

En Guerrero, que es tierra de hombres y mujeres, orgullosos y patriotas, defenderemos siempre por todos los medios, como lo hemos hecho antes, los intereses y el bienestar del pueblo.

Por eso apoyamos esta reforma que hoy se plantea y que está en la ruta de la transformación nacional, del bienestar, de la soberanía y del fortalecimiento de los derechos. Porque estoy segura, que será en beneficio de nuestro país. Muchas gracias.

El presentador Alfonso Ruelas Hernández: Muchas gracias, gobernadora.

El presentador Alfonso Ruelas Hernández: Para dirigir su mensaje, tiene el uso de la palabra, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de gobierno de la Ciudad de México. Por favor, doctora Sheinbaum.

La jefa de gobierno Claudia Sheinbaum Pardo: Muchas gracias. Muy buenas tardes, señoras y señores legisladores, señoras y señores gobernadores y a quienes nos escuchan el día de hoy. Agradezco la invitación a este foro, a este parlamento abierto.

La iniciativa de reforma constitucional a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución en materia de energía eléctrica, litio y otros minerales, presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el primero de octubre del 2021, es un acto de responsabilidad y

visión republicana que da a la nación soberanía energética, planeación en la transición hacia una economía con menos emisiones de efecto invernadero, acaba con abusos y saqueos y garantiza la energía eléctrica y el internet para el bienestar de las presentes y futuras generaciones.

La exposición de motivos que presenta el presidente es de una enorme contundencia, pues no sólo explica la gravedad de las secuelas de la reforma energética del 2013, sino describe cómo el sistema eléctrico ha venido creciendo, incluso violando los propios preceptos de esa reforma y la supuesta libre competencia que se establece en la Ley de la Industria Eléctrica para beneficio de unos muy poco a costa de la Comisión Federal de Electricidad, de sus usuarios, de los recursos públicos y, con ello, del pueblo de México.

Me explico, la reforma del 2013 desintegró a la Comisión Federal de Electricidad en diversas empresas subsidiarias sometidas a decisiones externas sin necesidad de planeación ni rectorías o el Sistema Eléctrico Nacional.

–Primero. Las redes de transmisión y distribución están bajo control del Estado a través de Comisión Federal de Electricidad, pero convertidas en empresas autónomas regidas no por su director ni su consejo, sino por la Comisión Reguladora de Energía y el Centro nacional de Control de Energía que hasta 2013 fue parte de CFE y con la reforma convertido absurdamente en un organismo autónomo.

–Segundo. Para que de generación de Comisión Federal de Electricidad fue fragmentado de manera advirtiera en seis empresas subsidiarias autónomas, sujetas nuevamente a los organismos externos mencionados.

–Tercero. Se fragmentó también la subsidiaria, suministro básico y otra subsidiaria de distribución que antes estaban integradas en la gerencia de comercialización también sujetas a decisiones externas.

–Cuarto. Se creó la filial Comisión Federal de Electricidad Calificados, cuya función principal es la de comprar a los generadores privados para vender a los grandes consumidores.

–Quinto. Por si esta desintegración, es decir, esta división en pedacitos no hubiese sido suficiente, se le impuso a la Comisión Federal de Electricidad el llamado contrato legado, entre sus propias subsidiarias de generación y suministro básico con costo de energía que no recuperan sus costos reales.

–Sexto. Por si esto no fuera suficiente, la oferta de energía diaria de Comisión Federal de Electricidad al Centro Nacional de Control de Energía debe ser a costos menores del costo de producción.

–Séptimo. Por si esto no fuera poco, a la generación a través de energías renovables producidas por privados se les da la oportunidad de un despacho preferencial, pero a las energías renovables de la Comisión Federal de Electricidad no se les da.

–Octavo. No suficiente con ello, algunos generadores privados se les ha dado la oportunidad a través de la Comisión Reguladora de Energía de violar la propia Ley de la Industria Eléctrica de la Reforma Energética de 2013, para ampliar un esquema también ilegal que venían desarrollando gracias a una modificación de la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica aprobada en 1992, en el periodo de Salinas de Gortari.

En alguna otra ocasión, se podrá extender más sobre este tema. Pero, en pocas palabras, crearon una figura ilegal llamada sociedades de autoabastecimiento, un productor privado que vende a un consumidor privado usando las redes de transmisión y distribución de Comisión Federal de Electricidad, sin un pago justo por porteo, llamándose socios en ves de productor y consumidor.

Este sistema ya no debería de haber continuado después de la reforma de 2013, pero se siguió promoviendo de forma ilegal y simulando una forma de mercado que no está permitida por la ley. El otro esquema es el de productor independiente, cuyo fin último, es vender toda su energía a Comisión Federal de Electricidad, pero en el nuevo esquema está vendiendo supuestos excedentes en el mal llamado mercado eléctrico que no tiene nada de libre y sí mucho de amarrado.

Ninguna empresa en el mundo que produzca un bien o un producto sería funcional si tuviese que estar dividida en pedacitos, sujeta a un régimen externo y bajo condiciones de mercado que la castigan y que se utilizan para beneficiar a otros, o sea, ¿cuál competencia?

A consecuencia de este desorden, Comisión Federal de Electricidad, pierde decenas de miles de millones de pesos cada año, el sistema eléctrico pierde robustez y una planeación ordenada, de acuerdo con exposición de motivos, los privados representan ya hoy el 62 por ciento del mercado, mientras que Comisión Federal de Electricidad tiene plantas pagadas y una desintegración que afecta su operación administrativa y operativa.

Aún así, la Comisión Federal de Electricidad está invirtiendo en nueva generación y atendiendo emergencias como pocas empresas en el mundo, y llevando electricidad a los rincones más apartados del país, donde están los más necesitados.

Se preguntan: ¿de dónde saldrán los recursos para el desarrollo del sistema eléctrico? Pues de los miles y miles de millones que hoy pierde la Comisión Federal de Electricidad y de un esquema de financiamiento honrado y sostenible. Eso es posible.

Todos y todas queremos una transición energética hacia energías renovables que mitiguen el cambio climático. México y sus grandes recursos tenemos mucho que aportar al planeta. Para ello, la electrificación, incluso del transporte, se hace cada día más necesaria. Ello implica la producción de baterías, el elemento químico más importante de la batería es hoy por hoy el litio. Por ello, el control de este mineral por la nación es indispensable para beneficio del desarrollo y de un futuro sustentable para la humanidad.

Los intentos de que el libre mercado marque la gestión de los sectores estratégicos en general no han funcionado y han provocado altos costos a la población. Ahí está el último y reciente caso de España en el sector eléctrico, que ha significado un aumento desproporcionado en las tarifas.

Muchos países en el mundo, con altos niveles de desarrollo tienen empresas estatales estratégicas y las han tenido siempre. Eso ha beneficiado la inversión privada y el desarrollo incluyente. En este caso, en esta reforma se propone el fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad y su participación en el 54 por ciento de la generación. Eso es para el bien de México, de su desarrollo, de la inversión privada y de la inversión pública, pero, sobre todo, del bienestar de su pueblo y del futuro de la nación.

México entró tarde y mal al modelo neoliberal en el sector energético. Hoy tenemos la oportunidad de enderezar el rumbo. Ya muy muy pocos en el mundo creen en eso. Ordenemos el futuro. Un sistema energético sustentable que cualquier país, de cualquier nación debe cumplir con las premisas de soberanía, de autarquía energética, de reducir sus

impactos ambientales y de promover desarrollo y bienestar. Eso es lo que está hoy en sus manos, señoras y señores legisladores. Demos certeza jurídica, pero, sobre todo, demos certeza al futuro de México, de la nación y de su pueblo.

El llamado es a que hagan historia, como lo hicieron los legisladores de 1857, de 1917, de 1938, como lo hicieron los de 1960. Dejemos atrás el vergonzoso capítulo de 2013 y entremos al nuevo capítulo acorde con los nuevos tiempos, no solo de México, sino del mundo entero.

Estoy segura que el pueblo de México los recordará y pondrá en el lugar de la historia que les corresponde en estos tiempos de transformación que mira a las presentes y a las futuras generaciones con una enorme esperanza en el porvenir. Cumplamos, cumplamos nuestro compromiso con la historia y enunciemos al mundo como dijo don Jesús Silva Herzog, al abanderar en Tampico el barco Cerro Azul en 1940, primero después de la Expropiación Petrolera, aquí estamos hoy, como hemos estado ayer y como estaremos mañana, siempre alertas para defender los legítimos y sagrados intereses del pueblo de México. Muchas gracias.

El presentador Alfonso Ruelas Hernández: Muchas gracias, doctora Sheinbaum.

El presentador Alfonso Ruelas Hernández: En el marco de la inauguración de los foros de parlamento abierto de la reforma eléctrica, tiene el uso de la palabra el diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados. Por favor, diputado presidente.

El diputado presidente Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Muy buenas tardes. Bienvenidas todas y todos, señores gobernadores, gobernadoras, jefa de gobierno. Un honor

tenerlos aquí en la Cámara de Diputados, la casa del pueblo. Líderes parlamentarios un gusto que nos acompañen.

Primero felicito a todas las fuerzas políticas y a la Jucopo por construir un acuerdo que nos permitirá presentar de forma plural nuestras ideas, observaciones, argumentos para conformar una reforma en materia eléctrica en beneficio del país. Sin duda, cuando se escuchan todas las voces se llegan a mejores resultados.

Felicidades, presidente Moreira, un gran ejercicio de política, construyendo acuerdos donde hemos priorizado la importancia del tema.

Presenciar y participar en este arranque de actividades de los foros que se llevarán a cabo desde el día de hoy, 17 de enero, hasta el 15 de febrero, es un hecho histórico, inédito. Nunca en la Cámara se había dado un ejercicio de esta magnitud.

Habíamos realizado en el pasado, ciertamente, parlamentos abiertos, no con esta intensidad, no con esta magnitud, no con esta relevancia. Eso debemos celebrarlo, agradecerlo y también que patentiza el compromiso que la Cámara de Diputados tiene con el pueblo de ventilar, de orear, de desmenuzar, de analizar un asunto de la mayor relevancia para las futuras generaciones.

En la Cámara de Diputados queremos que los ciudadanos se involucren en los asuntos públicos, que conozcan lo que estamos haciendo, que puedan opinar, que se formen su opinión a partir de esa información. Por eso también vale la pena en este foro hacer una invitación, y le pido a todos los presentes que hagamos lo propio en sus entidades federativas, en los distritos, invitando a la gente a que vea de qué se tratan los foros para que justamente a partir de esta información tengan un criterio, conozcan, sepan de primera mano en los debates

que se van a tener, cuál es el propósito, cuál es el origen, cuál es la intención y cuál es el propósito y en qué concluyen o en qué concluirán estos foros.

Quiero quedarme en esa parte del valor que tiene este ejercicio democrático, la importancia que tiene para dejar ya en la materia de fondo lo que se comentará en los foros, y quiero tomarte una palabra que tú mencionabas hace un rato, presidente Moreira, generosidad.

Hablaste de generosidad. Yo creo que así empezó este ejercicio, así debe continuar. Si tenemos generosidad, buena fe, transparencia y pensamos en el futuro de nuestros hijos, seguro estoy que llegaremos a una reforma exitosa. Felicidades a todas y a todos. Enhorabuena. Gracias.

El presentador Alfonso Ruelas Hernández: Muchas gracias, diputado presidente. Se abre ahora un espacio para el intercambio de opiniones y formulación de preguntas con la participación de las coordinaciones de los grupos parlamentarios, cuya moderación estará a cargo de los diputados Ramiro Robledo y Manuel Rodríguez, así como de la diputada Karen Castrejón Trujillo. Dejamos primero en el uso de la palabra al diputado Ramiro Robledo. Por favor, diputado.

El moderador diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz: Muchas gracias. Buenas tardes a todas y todos ustedes. Honrando el concepto de parlamento abierto, después de los oradores programados previamente como esquema formal de este evento de inauguración del gran ejercicio de consulta al público que quiere hacer la Cámara de Diputados, abramos la palabra a quién desee en esta mesa y a través de la plataforma hacer uso de la palabra y exponer sobre el tema. De inicio, al señor maestro Alfredo Ramírez Bedolla, el gobernador constitucional del estado de Sinaloa. Por favor, señor gobernador, de Michoacán.

El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla: Gracias. Gracias por otorgarnos la palabra, ahí en Michoacán fue rector un cura llamado Miguel Hidalgo y Costilla, en el Colegio de San Nicolás donde tuvo como alumno a José María Morelos y Pavón. Ese es Michoacán, es la cuna ideológica de la Independencia de México.

Gracias a todas y a todos, gracias por otorgarnos la voz en este parlamento abierto y señalar que precisamente mediante estas medidas donde podemos participar las gobernadoras, los gobernadores con voz, porque indudablemente que serán los legisladores federales y locales quienes aprueben esta reforma constitucional.

Los diputados federales, saludo a Sergio Gutiérrez, presidente de la Mesa Directiva, muchas gracias, a Rubén Moreira Valdez, presidente de la Jucopo, muchas gracias al diputado Rubén y a todos y cada uno de los legisladores federales, fracciones parlamentarias que nos acompañan el día de hoy.

Vengo en representación de las michoacanas y los michoacanos, y también lo hago por estar convencido de que México necesita fortalecer sus áreas estratégicas, siendo el sector eléctrico una de ellas. Pero el fortalecimiento no puede ser a costa de perder la rectoría, la soberanía o la independencia nacional y más aún, a costa de los consumidores, de los ciudadanos, de los productores de México.

Por ello quiero en mi intervención reivindicar el legado histórico de dos michoacanos, cuyas acciones y pensamientos cincelaron el derrotero de nuestro país y me refiero a Francisco J. Múgica y al general Lázaro Cárdenas del Río.

El primero, Francisco J. Múgica, uno de los artífices de perfil nacionalista, revolucionaria y progresista de los artículos más destacados del texto constitucional de 1917 y que esta

reforma constitucional pretende restaurar. Múgica fue la voz firme de la Revolución, que reivindicó los recursos naturales en una época en la que los imperios coloniales imponían su voluntad.

El segundo, el presidente patriota, que en un acto sustentado en la ley y el derecho hizo efectiva la soberanía del Estado mexicano sobre sus recursos naturales, nacionalizando a la industria petrolera en 1938, pero antes, como lo hemos escuchado aquí, en el año de 1937 creó la Comisión Federal de Electricidad para garantizar la producción, el abasto y la disposición de energía eléctrica a bajos costos al pueblo de México.

Eso es lo que está de nueva cuenta sobre la mesa, sobre el debate en San Lázaro y próximamente en el Senado y en los Congresos locales, la reforma a la Constitución.

La expropiación petrolera es hasta el momento un relámpago de dignidad que sigue brillando en nuestra historia. También estoy aquí presente para convocar a las y los integrantes del Poder Legislativo, para que respalden una iniciativa que busca la recuperación de la rectoría de la industria eléctrica.

Celebro y apoyo, respaldo la iniciativa presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, esta es y debe ser para que sirva a todas y todos y no solo a unos cuantos, que quienes se beneficien sean las mujeres y hombres del campo y de la ciudad, que todos los días trabajan por salir adelante y que con su esfuerzo hacen grande a la patria mexicana.

Entre las diversas voces que se han expresado en el debate en torno a la iniciativa presentada por el presidente de la República, existen algunos que llaman a no regresar al pasado y ver hacia el futuro, efectivamente, en esta discusión debemos evitar un retorno a la trágica noche neoliberal, en la que el dogma del libre mercado, desmanteló a la industria nacional y ofertar

al extranjero el patrimonio nacional enriqueciendo a un grupo de empresas y personajes, dejando a millones en la pobreza y la miseria. Quienes insisten en mantener vigente el pensamiento neoliberal, parece no mirar a lo que ocurre en todo el mundo.

En muchos países que en otras épocas sus políticos e intelectuales exigían la reducción del aparato gubernamental, hoy padecen las consecuencias y buscan los mecanismos que busquen los excesos y abusos de las corporaciones energéticas que en plena pandemia han incrementado sus costos, además, de ser los responsables del desabasto y escasez. Hay ejemplos en Europa y también en los Estados Unidos. Debemos asumir que la ideología neoliberal, sus leyes y sus instituciones han fracasado, siendo necesaria y urgente una sustitución con otras sustentadas en la ética, la igualdad, el humanismo, la justicia y la equidad a la par de que garanticen la autodeterminación y la independencia de los pueblos, así como el ejercicio de la soberanía nacional.

Michoacán, produce electricidad 100 por ciento limpia y renovable, tenemos los campos geotérmicos de energía limpia en los azufres, también, compartimos con Guerrero las cortinas de las hidroeléctricas del Río Balsas, la hidroeléctrica de Infiernillo y la Villita. La energía también de paneles solares, la energía renovable, tiene un gran futuro en la tierra caliente de Michoacán, por sus altas temperaturas y la prevalencia durante todo el año de horas de luz solar.

Pero también, la iniciativa que nos convoca en este evento forma parte de la construcción de un modelo de desarrollo nacional que busca entre otros aspectos:

1. Garantizar el acceso a las mexicanas y los mexicanos de un servicio de abasto de energía eléctrica que eficiente eficaz y a un precio justo.
2. Diversificar las fuentes de producción de energía eléctrica.

3. Establecer a la industria eléctrica con un sector estratégico del estado mexicano.
4. Consolidar a la industria eléctrica como palanca para el desarrollo regional y nacional.
5. Incorporar la inversión privada, nacional, extranjera en condiciones justas y equitativas.
6. Establecer esquemas de participación público-privados, que tengan como objetivo prioritario el beneficio colectivo, y
7. Garantizar que la Comisión Federal de Electricidad sirva al pueblo mexicano y no a los intereses de oligopolios extranjeros.

Habrà muchísimos temas a discutir, pero alguno de ellos es precisamente el Cenace, el Centro Nacional que distribuye las cargas eléctricas y que hemos visto ha sido un factor en detrimento de la propia Comisión Federal de Electricidad.

Por eso respaldamos y en Michoacán, como gobernador, respaldo esta reforma constitucional, que daría el 54 por ciento a la Comisión Federal de Electricidad y también el 46 a la industria privada.

Agradezco de nueva cuenta la invitación que nos hacen a este parlamento abierto y espero que las participaciones de las gobernadoras, gobernadores, motiven la discusión sobre este tema tan trascendente para la época moderna de México. Muchas gracias.

El moderador diputado Manuel Rodríguez González: Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos ustedes. Saludo con mucho aprecio al presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, a los coordinadores parlamentarios que integran la Junta de Coordinación Política y, por supuesto, saludo con mucho gusto a las gobernadoras, a los gobernadores, a la jefa de gobierno de la Ciudad de México y a todas las diputadas y diputados que nos acompañan y a los medios de comunicación. Iniciamos, como bien sabemos, este

trascendental análisis y discusión de la iniciativa de reforma constitucional eléctrica, presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El moderador diputado Manuel Rodríguez González: Y, en este punto del orden del día, me corresponde darle el uso de la palabra al diputado federal Luis Espinosa Cházaro, que es el coordinador del Grupo Parlamentario del PRD. Adelante, diputado, por favor.

El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Saludo con mucho respeto a las titulares y los titulares de los poderes ejecutivos locales aquí presentes. Sean bienvenidos a la Cámara de Diputados, gobernadoras y gobernadores de todo el país. Saludo también al diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva y a las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política, así como a todos los diputados y diputadas presentes, sobre todo, a los presidentes y secretarios de las Comisiones de Energía y de Puntos Constitucionales.

En primera instancia quisiera reconocer y celebrar la implementación de este mecanismo legislativo, cuyos objetivos primordiales son y deben ser la máxima publicidad, la transparencia y la más amplia participación ciudadana. Por parte de nuestro grupo parlamentario, pondremos todo nuestro empeño para generar espacios de participación e incidencia real en el proceso de discusión de la reforma planteada por el Ejecutivo.

Quiero señalar que desde la anterior legislatura se ha implementado esta figura de parlamento abierto, se han celebrado más de 100 audiencias públicas y 30 foros, en los que amplios sectores de la sociedad contribuyeron con análisis, opiniones y propuestas.

Sin embargo, debo señalar también, que la mayoría de estos esfuerzos fueron ignorados, aun cuando no está estipulado así, desde mi punto de vista debemos tomar en cuenta la opinión de

todos, comenzando con los gobernadores y gobernadoras que hoy nos dan su opinión, pero haciendo lo mismo con los técnicos que conocen de esta situación. Yo apoyo la petición del gobernador Fayad, de tener voz en esta discusión, me parece que es muy válido.

El PRD participará de manera activa y promoverá este parlamento abierto, con la idea que no sea solo una simulación, que tomemos en cuenta realmente las opiniones para poder construir una propuesta que le haga bien al país. Ojalá que en esta discusión no se repita la frase que, como en el presupuesto se ha dado anteriormente, de no cambiar una coma. Ojalá que estemos dispuestos a debatir, a construir y modificar.

Una condición irrenunciable para este debate será el reconocimiento de que no existe un pensamiento único para entender la soberanía energética, sino principios democráticos en torno a un objetivo común, trabajar para que México se consolide como una democracia sustentada en la mejor calidad de vida de las y los mexicanos.

Para nuestro grupo parlamentario la participación en estos foros de discusión tendrá, entre otros objetivos, el hacer públicas las realidades y resultados de la aprobación de esta iniciativa, en los términos que está o con las modificaciones que sufriese, siempre desde la objetividad del análisis y la reflexión renunciando a visiones ideologizadas. Desde nuestro punto de vista este es un debate más técnico que ideológico.

Y por lo anterior, revisaremos que la iniciativa no violente los derechos de las y los mexicanos y que tampoco vulnere los tratados internacionales en materia energética, económica y, sobre todo, ambiental. La discusión que da inicio el día de hoy, es la oportunidad de demostrar la importancia de que México tiene un compromiso real con la transición energética y el respeto al medio ambiente.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD, reconocemos la importancia del mercado, pero también reconocemos las imperfecciones del mismo y los excesos que se han llevado a cabo, y estamos seguros y estamos conscientes que debe entre un mercado existir también una relación de rectoría con el Estado.

Por ende, es precisa la continuidad y el reforzamiento de los órganos reguladores, nosotros no creemos en una centralización excesiva del sector eléctrico. Advertimos que es necesario revisar a fondo las verdaderas problemáticas del sector y que es indispensable realizar un análisis profundo, técnico, con base en el conocimiento de los retos inmediatos y futuros del sector para el cual impulsaremos propuestas que ayuden a un real fortalecimiento de la CFE, que dirige hoy el señor Bartlett, en un marco de competencia legal y transparente, que evite abusos y que garantice una adecuada transición energética hacia energías amigables con el medio ambiente. Cuenten con las aportaciones del Grupo Parlamentario del PRD, para que a través del debate respetuoso se construyan las mejores propuestas para la nación. Es cuanto. Muchas gracias.

La moderadora diputada Karen Castrejón Trujillo: Muy buenas tardes. Saludo con mucho gusto a las gobernadoras y gobernadores constitucionales presentes, a los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados. Muy buenas tardes al presidente de la Mesa, Sergio Gutiérrez y a las compañeras y compañeros diputados que se encuentran. Les doy la más cordial bienvenida a este primer ejercicio de los foros de parlamento abierto, que tenemos que decir que ha despertado un gran interés en todos los sectores de la sociedad debido a la alta importancia en el sector eléctrico en nuestro país, tanto presente como del futuro. En el orden del día, le cedo el uso de la palabra a la gobernadora del estado de Tlaxcala, la licenciada Lorena Cuéllar Cisneros.

La gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros: Quiero dar inicio, agradeciendo la invitación a este evento, al señor diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente de la Junta de Coordinación Política y a los integrantes de la misma. También agradezco la hospitalidad del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara y, desde luego, a las diputadas y diputados presentes, así como a la jefa de gobierno, a las gobernadoras y gobernadores de este país y, desde luego, a los medios de comunicación, al pueblo de México.

El sector energético es el bien máspreciado de nuestra nación porque ha sido la base del funcionamiento de nuestra economía y entorno al cual ha girado muchas de las decisiones más importantes de la agenda política de nuestro país y nuestras relaciones en el extranjero. Toda propuesta que implique cambios a este sector toca fibras sensibles de nuestra historia, pues después de nuestra revolución, la expropiación petrolera es considerada la mayor gesta heroica del Siglo XX, porque significó el triunfo de nuestro pueblo para poner fin al abuso y explotación de particulares extranjeros sobre nuestros recursos naturales.

Por ello la opinión pública se mantiene a la expectativa cada vez que se toca al sector energético, pues se le considera el resultado de una lucha histórica de nuestro pueblo, donde siempre se antepone el interés general al particular y en donde debe prevalecer la utilidad social por encima de la ganancia de unos cuantos. Distintos sondeos de opinión revelan que ocho de cada diez mexicanos no están a favor de la participación de empresas privadas en el sector energético e insulso consideran esto una regresión histórica.

Personalmente puedo dar constancia de esto, pues durante la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, en que tuve el honor de representar a mi estado por Tlaxcala como senadora de la República, participé en la discusión y votación de la reforma energética que se dio en los años 2013 y 2014. En este proceso de vastas enseñanzas constatare varios actos que quedaron

en el registro histórico de nuestro país y que hicieron sentir un pueblo herido, lastimado y que no fue tomado en cuenta por parte de una mayoría que ostentaba entonces el poder.

Por eso hoy me congratula que se hagan este tipo de reuniones porque hay que escuchar la voz del pueblo de México y de todos los que estamos involucrados también, desde luego, en la política pública. La crítica y la deliberación política fue anulada bajo el control de los medios de comunicación que acallaron opiniones contrarias a los intereses que dirigían esta reforma, al tiempo, que simulaban acciones para legitimarla. Tuvimos largas discusiones en sesiones maratónicas que duraban días y noches enteras, en donde desde la oposición denunciábamos el oprobio y la ignominia que representaba la aprobación de dicha reforma.

Dejamos evidenciado el rompimiento de la ilegalidad, del procedimiento legislativo a causa de la prisa para acelerar su votación, situación que contravenía el Estado de Derecho y las condiciones sustantivas de nuestra democracia, en tanto en las calles aledañas al recinto legislativo, se vivía un estado de sitio permanente con enormes murallas de acero vigiladas. Vigilados por policías fuertemente equipados para inhibir dar respuesta a miles de ciudadanos que se manifestaron por meses en contra de esta reforma para expresar su negativa a la entrega de nuestro patrimonio nacional a empresas extranjeras.

Como posición en el debate legislativo nos enfrentamos una mayoría indiferente a la esencia, a los ideales y a los principios de nuestra Constitución, que impuso una reforma llena de ambigüedades para maquillar la traición a nuestro pacto nacional, subordinaba la política y la industria energética las decisiones de empresas globales y nos está llevando a hacer una colonia dependiente de extranjeros.

Traigo a la memoria uno de estos debates, dado en la madrugada del 10 de diciembre de 2013, en donde expuse la lógica depredadora de esta reforma al plantearla como cuando el rico arrebató al que tiene y despoja al que nunca ha tenido para conseguir aún más.

Me cuestionaba porque la lógica de esta reforma era el poder, sin freno, que iba a rebatarnos lo que era de los mexicanos y así entregar nuestros recursos energéticos a particulares y extranjeros creándoles las condiciones para hacer contratos a modo que les otorgó los derechos que necesitaban para llevar a cabo su negocio con los bienes de la nación dejando al margen nuestra Constitución y atentando en contra de nuestra soberanía.

La aprobación de esta reforma no fue un logro político como se dijo en su momento, sino, producto de una estrategia deliberada, dolosa y manipuladora para no informar a nuestro pueblo, sobre su verdadero contenido, efectos y, desde luego, de las consecuencias que esto traería.

Incluso, hoy sabemos por las declaraciones de uno de los actores fundamentales que participó en el proceso, Emilio Lozoya, que la aprobación de esta reforma fue impulsada gracias al efecto de cuantiosas sumas de dinero entregadas por parte de empresas extranjeras. Con sobornos, se vulneró nuestro pacto nacional y se hizo inviable nuestro desarrollo en el campo energético de manera soberana e interdependiente con el resto del mundo.

Sus consecuencias nos han conducido hacia la dependencia energética, el estancamiento, la desindustrialización y la incapacidad de alcanzar sustentabilidad fiscal para nuestro país en corto plazo.

La discusión de la iniciativa de reforma a la que hoy se nos convoca constituye precisamente un primer paso hacia la recuperación de nuestra soberanía y la rectoría del Estado en materia

energética. Se busca revertir los excesos del pasado sin que esto afecte de ninguna manera a la propiedad privada o al libre mercado. Se trata de poner las cosas respetando al Estado de derecho y combatir la competencia desleal.

Esto es fundamental en cualquier parte del mundo, porque la energía no es un sector económico, sino una actividad estratégica de la que depende la economía, el desarrollo y la seguridad nacional.

En nuestro país las empresas extranjeras ya producen más del 60 por ciento de la electricidad que se consume. De continuar así, en menos de una década producirán un 85 por ciento. A esto debemos sumar que desde la reforma energética de 2013 las empresas privadas han recibido subsidios por más de 471 millones de pesos. Se les ha apoyado en todo y luego esta energía la venden a un sobrecosto a la Comisión Federal de Electricidad.

No tengo duda de que esto debe eliminarse para tapan el boquete millonario que desde 2014 tiene la Comisión Federal de Electricidad. De no actuar hoy, en poco tiempo los particulares tendrían el control del mercado eléctrico e impondrían sus tarifas, como ha venido ocurriendo en algunos lugares del mundo.

En suma, esta reforma es clave para recuperar nuestra soberanía y seguridad energética, situación que es clave tanto para la seguridad nacional como para mantener la rectoría del Estado en el sector.

No podemos ni debemos continuar con una visión estratégica de nuestro sector eléctrico, sustentada en la privatización y la regularización por las leyes del mercado. Es necesaria la planeación con una visión de largo plazo sustentada en los intereses de la nación en apego a nuestra soberanía y donde prevalezca el interés general.

Expreso mi total respaldo a nuestro presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, porque sabemos que esta reforma garantizará la electricidad y el internet al pueblo de México. Hagamos, todos, una nueva historia en materia energética para beneficio de nuestro país. Muchas gracias.

El moderador diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz: Pues atentos a nuestro interés de estar escuchando todas las voces, más de personas tan calificadas como todos ustedes, todas ustedes. Vamos a cederle la palabra ahora a la señora gobernadora del estado de Campeche, Layda Sansores, por favor.

La gobernadora Layda Elena Sansores San Román: (Habla en lengua originaria). Buenos días. Ojalá que todos tengan buena salud. Aquí saludamos al presidente de la Cámara, Sergio Gutiérrez. A Omar Fayad que nos convoca aquí en estos esfuerzos de darle a Conago este nuevo espíritu. A Claudia Sheinbaum, nuestra querida Claudia que hoy es anfitriona aquí en la Ciudad de México y a todos ustedes, respetables diputados.

Pues nosotros como senadores votamos y aquí hay mucho de los que estuvimos en ese entonces viviendo y sufriendo momentos de impotencia, votamos en contra de la reforma energética de 2013 y tenemos autoridad moral.

La energía es un área estratégica y un derecho sagrado para los mexicanos. Considero que las áreas estratégicas de un país no están sujetas a los vaivenes del mercado. Estas se defienden arriesgando la vida y ejemplo tuvimos con Lázaro Cárdenas.

Nuestro presidente y líder, Andrés Manuel López Obrador, quien siempre congruente ha abrevado en el espíritu nacionalista de nuestro país y al licenciado Manuel Bartlett y su línea

nacionalista inquebrantable, me tocó vivir con él las grandes luchas dentro del Senado, a veces casi en soledad, y además es un experto conocedor y un ejecutor impecable, saben de la urgencia de modificar la Constitución para, ¿para qué? Para devolverle al pueblo soberanía, fortalecer el sistema de seguridad energética y de seguridad nacional, para recuperar la rectoría del Estado, fortalecer al Comisión Federal de Electricidad, que genera energías limpias.

No es privativo solamente de las empresas privadas, y ya vimos el ejemplo que nos da nuestro compañero Durazo. Y también para devolverle al pueblo lo robado en beneficio de los ciudadanos, donde hay que pensar que hay que darle mayor abastecimiento y mejores precios.

Decía el licenciado Bartlett, que la reforma eléctrica de 2013 fue un atraco producto de mafiosos. Eso lo agrego yo, pero que sí un negocio redondo a costillas del pueblo. Ellos usan toda nuestra infraestructura de ductos pagados con el sudor y el dinero del pueblo, y qué les cuesta, no pagan un pinche peso y ahí lo tienen con la mesa, servida la mesa puesta.

Además, se les subsidia con 471 mil millones de pesos, que es con los que dice Claudia, con eso podemos volver a levantarnos. Eso equivale a haber vacunado a todo el país y, bueno, hay que ver también que cuando se habla de subsidios, a la clase media le das la mitad de lo que se le pueda subsidiar a esas empresas privadas, pues así cualquiera se mete aquí a tierras de conquista, como nos han visto en el extranjero. Creen que todavía estamos en los tiempos de los españoles, donde se pueden venir aquí a vendernos espejitos.

Aquí nos decía también el licenciado Bartlett que se les tiene que pagar el 100 por ciento de lo que ellos produjeron, aunque nada más nos den el 70, pero hay que pagarles todo. Ellos no pierden, nunca pierden. El que pierde es el pueblo y se les compra la energía limpia por

subasta, a un precio mayor que en el mercado, lo cual es un asalto. Esto, ¿cuándo lo han visto? Y, ¿a cambio de qué?, que bajarían las tarifas eléctricas, mentira. Que mejoraría nuestra economía, mentira. Que solo ellos pueden producir energías limpias, mentira. Que darían mejor servicio, mentira. Cuando el alza del precio del gas natural, que fue dramática, ya no se acuerdan, 19 centrales decidieron apagarse. ¿Por qué? Porque no les conviene, no es *business*, ellos *money, money*, es todo lo que les importa, qué pueblo ni qué pueblo. Entonces, quien entra la Comisión Federal de Electricidad para garantizar el abasto de energía e impedir que se mantuvieran los apagones, ellos nunca arriesgan.

Decía el diputado Noroña, a quien leo muy seguido y escucho sus intervenciones en la Cámara, que ni siquiera por compasión, por caridad, estuvo la pandemia, pues un pesito que hubiesen bajado, algo que hubiese sentido el ciudadano mexicano, la solidaridad, esto no se dio.

Pero, miren el huevo de la serpiente está porque no es reciente eh, estos, el huevo de la serpiente de todos nuestros males está cuando llega un presidente que como fue muy gris ya no nos acordamos de él, Miguel de la Madrid, él cambió el concepto de desarrollo de lo que era en México, cómo queríamos que progresara México y claro, ahí empezó el desmadre, pero luego llegaron los chicos de Harvard y los que hablaban inglés, que bueno que hablaran inglés, lo malo es cuando empezaron a pensar en inglés, cuando empezaron a tomar dictados en inglés con tanta precisión y buena ortografía, y con tanta desvergüenza, ese fue el problema.

Y, bueno, el después, el remate nos lo da un presidente que nos toca vivirlo, sufrirlo, un presidente frívolo que poco sabía de historia no había salido más allá de Zacazonapan, pero que además no tenía personalidad y a veces me daba hasta pena, él era, estaba fabricado, a él

lo movían desde arriba, entonces, nunca tuvo el carácter para cuando menos poder expresar sus puntos de vista. Ahí, quedará en el olvido.

Y, para nuestro presidente, que se entienda, los empresarios son fundamentales en el desarrollo de México, pero lo que dice Andrés Manuel, nuestro presidente, que hay que actualizar los contratos, que se entienda que es una nueva realidad política.

Y esto, que creo que es muy claro, pues no estamos dejándolos en la calle, la CFE producirá el 54, ellos se quedan con el 48. Antes estaban en 38 nosotros y ellos tenían más que lo que nosotros estamos queriendo ahora y entonces no se quejaron. Creo que esto puede ser una manera de convivencia.

Y que no te confundan, que sí se puede invertir en paneles solares para producir energía que requiere tu casa, tu negocio. Claro que se pueden seguir produciendo energías limpias. No estamos reñidos. A nosotros también nos interesa el medio ambiente. Ahí tienes a una Claudia, pero ambientalista y cuántos, muchos hay aquí entre los diputados de todos los partidos políticos. Entonces, ¿cuáles son los argumentos que esgrimen?

Y creo que la explotación de litio debe ser administrada por el Estado, así debe de ser. Aquí ya lo dijeron muy claro para qué sirve y creo que no hay ninguna duda.

Estoy de acuerdo con la propuesta del gobernador Fayad, qué bueno que se oiga la voz de los gobernadores de cada estado, se descentralizan las decisiones y nos va a dar mucho gusto poder participar, pues hemos soportado la indignación, la denostación, el saqueo, la mentira, ver cómo desmantelan a hachazos nuestro patrimonio.

Esta reforma a la Constitución, saben, hoy tiene, me siento muy esperanzada, tiene sabor a reivindicación, a liberación, a justicia social. Esta es la hora, hay viento para que las alas vuelen... (habla en lengua originaria) ... la 4T. Yo sé que todos juntos podremos caminar y hacer una realidad de la cuarta transformación (habla en lengua originaria). Gracias.

Y aquí me mandaron, ah y perdón porque el protocolo, que el presidente de la Cámara de Diputados es Ignacio Mier y que el presidente de la Mesa Directiva Sergio Gutiérrez. Bueno, de cualquier manera, ustedes me entendieron, y un gran saludo. Gracias a todos.

El moderador diputado Manuel Rodríguez González: Continuando con el orden del día, ha solicitado el uso de la palabra el diputado federal Jorge Álvarez Máynez, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado.

El diputado Jorge Álvarez Máynez: Gracias, presidente un saludo al presidente de la Mesa Directiva Sergio Gutiérrez Luna, a las coordinadoras y coordinadores parlamentarios representados por el presidente de la Junta de Coordinación Política, a nuestras compañeras y compañeros legisladores y por supuesto, darles la bienvenida a las gobernadoras, a los gobernadores que vienen a este primer foro de un ejercicio de parlamento abierto sobre la reforma eléctrica.

En Movimiento Ciudadano venimos aquí hablar del futuro, no hablar del pasado al que otros plantean regresar, venimos a hablar de lo que dice la evidencia, también venimos a estos foros y vendremos a escuchar a personas expertas sobre las implicaciones científicas, económicas y medio ambientales de la propuesta de reforma eléctrica que está en discusión, otros vienen y vendrán a que los escuchen en Palacio Nacional.

El primer parlamento abierto que se organizó sobre este tema fue convocado por Movimiento Ciudadano y agradeciendo la participación de la sociedad civil desde el 7 de octubre del año pasado, aquí en San Lázaro y después en un ejercicio en el Senado de la República el 27 de octubre. Justamente gracias a esas personas expertas y esos foros, es que se nos ha permitido saber que las emisiones de carbono de nuestro país están en riesgo de incrementarse hasta en un 65 por ciento y que el precio de la luz podría subir entre un 32 y un 54 por ciento de aprobarse la actual propuesta de reforma eléctrica. Eso, según un informe del Laboratorio Nacional de Energía Renovable.

Se ha dicho aquí, que el Cenace le paga muy cara la electricidad a CFE, que se la paga incluso por debajo de sus costos de operación, ese es uno de los grandes temas de esta reforma, qué culpa tienen los consumidores de la ineficiencia y los altos costos de producción de una empresa mal conducida.

De acuerdo a un nuevo estudio realizado por las principales organizaciones nacionales de energías renovables y el Consejo Coordinador Empresarial el gran riesgo adicional al incremento en los costos de esta propuesta de reforma eléctrica es el medio ambiental se aumentarían las emisiones de dióxido de carbono del sistema eléctrico mexicano entre 52 y 59.7 por ciento hacia el 2030, eso evidentemente aleja a México del compromiso adquirido para el cumplimiento de los Acuerdos de París.

Esta propuesta es a todas luces irresponsable, terminará afectando la inversión nacional y extranjera, y ya lo ha hecho desde su planteamiento mismo por la falta de seguridad jurídica que se genera al eliminar órganos reguladores que fomentan la competencia y el libre mercado. Y, aquí vale la pena distinguir: no es lo mismo libre mercado que capitalismo de compadres, tan lejos está de libre mercado ese mal endémico de la reforma de 2013 que

Movimiento Ciudadano votó en contra, que es el capitalismo de compadres, como el absurdo estatismo que plantea esta propuesta.

Esta propuesta implicaría un importante retroceso en los procesos productivos, ya que, además, le daría la facultad discrecional de CFE, y de priorizar la generación de electricidad mediante combustibles fósiles las energías limpias renovables y baratas que le habían rezagado, la reforma eléctrica no está pensando en el beneficio real de la gente, está sustentada esta propuesta en las necesidades efímeras del gobierno como lo es la excesiva producción de combustóleo por parte de Pemex, y por eso terminan priorizándose energías sucias y sobre todo caras.

Aquí se ha hablado de subsidios, y no hay mayor subsidio el día de hoy en el sector energético nacional que el pago irracional por el combustóleo que genera Pemex por parte de la CFE para usarlo en las plantas termoeléctricas. Según la Organización Mundial de la Salud cada año mueren en México por causas relacionadas con la contaminación del aire cerca de 9300 personas, esto afectó fundamentalmente a las grandes ciudades del país en el contexto de la pandemia del Covid-19, también la Organización Mundial de la Salud ha demostrado que la contaminación del aire agrava el padecimiento del coronavirus lamentablemente la calidad del aire no ha sido una prioridad para el gobierno, ejemplo de ello es la Ciudad de México, donde la jefa de gobierno viene a avalar una reforma que iría en contra de la calidad de vida de la gente de esta Ciudad.

Tan solo la termoeléctrica de Tula, Hidalgo, que genera el 3 por ciento de la electricidad que se produce a escala nacional, todos los días aporta el 56 por ciento de las partículas pequeñas, generadoras de enfermedades cardiovasculares y respiratorias, además de cáncer pulmonar que se respira en la megalópolis, así como el 43 por ciento de los óxidos de nitrógeno y el 75 por ciento del dióxido de azufre.

Según datos del Índice de Calidad del Aire y Salud, la Ciudad de México fue la región de la zona metropolitana del Valle de México con más contaminación, señalando que solo el 40 por ciento de los días del año 2021, han tenido una buena calidad del aire, por debajo de los 100 puntos Ímeca.

Recordemos que solo en 2021, en la Ciudad de México se declararon tres contingencias ambientales por contaminación atmosférica, incluso en medio de la pandemia, cuando se redujo la movilidad, lo que representa un aumento en comparación con el 2020. La termoeléctrica de Tula, nos cuesta vidas y nos ha costado más aún a mitad de la pandemia. Lo que hace el gobierno federal y el de la Ciudad de México tiene un nombre, es necropolítica.

¿Cuántas vidas más tendrán que sacrificarse para que se decida cambiar de rumbo? Por eso creemos que el mundo no puede ni debe seguir teniendo gobernantes que no se interesen por el medio ambiente. Tenemos que apostarle a construir un futuro distinto.

En Movimiento Ciudadano estamos completamente a favor de los debates con argumentos técnicos y especializados, no de posturas dogmáticas, demagógicas e irracionales. Creemos que hay una vida que le apuesta a las energías limpias y renovables. Una vida que le apuesta al futuro de las próximas generaciones, es la vida que planteamos en Movimiento Ciudadano, la salud y el futuro de nuestras hijas y de nuestros hijos están en juego. Gracias.

La moderadora diputada Karen Castrejón Trujillo: Como sabemos, el sector energético mundial está evolucionando. Por ello no podemos ni debemos quedarnos atrás en los esfuerzos globales hacia una transición necesaria para cumplir con los compromisos del Estado mexicano. En el siguiente punto del orden del día, le cedemos el uso de la palabra al

diputado Gerardo Fernández Noroña, vicecoordinador del Partido del Trabajo. Adelante, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchísimas gracias. Muy buenas tardes. Bienvenidas, bienvenidos, gobernadores, gobernadoras, jefa de Gobierno, compañeros, compañeras legisladoras, legisladores. No quiero dejar de comentar, lo traigo aquí en el pecho, que honrado me siento, que orgulloso me siento de ser parte de esta revolución sin violencia, que es la cuarta transformación.

Hasta hace muy poco tiempo era impensable que una reunión de gobernadoras, gobernadores y jefes de gobierno hablaran con tal nivel de compromiso, de amor al pueblo, de patriotismo, de entrega a la patria. De verdad, que grande es nuestro movimiento. No puedo dejar de señalarlo.

Y no quiero tampoco dejar de comentar, que poco antes de que el compañero presidente López Obrador saliera a la cumbre con Estados Unidos y Canadá, con el presidente de Estados Unidos Biden y con el primer ministro Trudeau, un periodista le preguntó si le reclamaban las afectaciones a esta reforma constitucional a las empresas extranjeras, qué iba a responder. El compañero presidente, palabras más, palabras menos, dijo que eran muy respetuosos, que ellos no se metían en estos temas, pero que, si le dijeran algo, él les respondería que lo único que queremos es que nos dejen de robar.

Porque cuando se habla aquí de subsidios se está usando un eufemismo, el daño al patrimonio nacional es como aquí se ha mencionado, de más de 400 mil millones de pesos al año, con que se benefician las empresas extranjeras, no de sus legítimas ganancias, sino de estos esquemas de expoliación que se han impuesto a nuestra patria.

Decir aquí, bueno, 400 mil millones. Les recuerdo que el Fobaproa fue de 532 mil millones. Hemos pagado un billón de pesos, un millón de millones de pesos y dicen que les debemos 800 mil millones de pesos. Bueno, esto es casi un Fobaproa cada año, que por ejemplo alcanzaría para darle a 400 mil mexicanas y mexicanos una vivienda de un millón de pesos al año, que es una necesidad tan grande que hay en el país o para mejorar sus tarifas, o para invertir en hospitales, en escuelas, en caminos tan necesarios, o en apoyo al campo que tanto se plantea, o para tantas necesidades.

Y yo me pregunto, cómo la oposición puede defender lo que viene a defender, que es la desaparición de Comisión Federal de Electricidad. Con el actual marco constitucional en 2030, la empresa nacional, la segunda empresa nacional más poderosa y de las 500 más importantes del mundo, que además está llamada a ser la empresa más poderosa del país, porque la humanidad se va a mover con electricidad. Quieren que desaparezca porque hoy los privados tienen el 62 por ciento del mercado nacional.

El compañero presidente no quería hacer ninguna modificación al marco legal, la dejo como estaba porque íbamos a ir 60/40 y hoy tienen los privados el 62 por ciento. Y a finales de 2024 solo estamos abasteciendo el 18 por ciento y en 203 desaparecería. ¿Por qué Comisión Federal es ineficiente? No, porque nos obligan a comprarle primero a los privados antes que a Comisión Federal de Electricidad que produce energías limpias y que tiene paralizado el 38 por ciento de su planta productiva, por ejemplo, en materia hidroeléctrica para comprarle primero a los privados.

Con la mentira de que ellos producen energías limpias, solo el 7 por ciento del 62 por ciento que abastece del mercado nacional lo producen con eólico y fotovoltaica. Y es Comisión Federal Electricidad quien está al respaldo de estas empresas privadas porque son energías

intermitentes. El 55 por ciento lo están produciendo con gas, con ciclo combinado lo llaman elegantemente.

Dígame que el gas no es contaminante, díganme que es puro, casto, limpio y virginal, y díganme que nosotros no producimos con gas y que no podemos, primero, usar nuestra propia energía y después la de los privados. Les parece poco que les dejemos hasta el 46 por ciento a las empresas privadas del mercado nacional, que es un mercado equivalente al de Argentina y al de toda España.

Les parece mucho que el país tenga como mínimo el 54 por ciento para garantizar soberanía, que sea un derecho humano, que se planteen tarifas razonables para la gente, que haya una tarifa única. De eso es lo que estamos hablando y eso es lo que estamos discutiendo, dicen que estamos preocupados por el medio ambiente, yo voy a invitar a Movimiento Ciudadano y que le va a gustar Quintana Roo, para que vean como han depredado la selva, como está la Laguna de Bacalar, como tienen invadidos y arrasando los corales, como han hecho.

Bueno, pero para qué los invito a Quintana Roo, si los puedo invitar a Jalisco a que conozcan el Lago de Chapala, que ambos platiquen lo limpio que está. Salen unos charales, pero bellos, con cuatro ojos nada más les falta, de lo contaminado que está, están muy preocupados por el medio ambiente.

Perdón, necesitamos de la oposición para esta reforma constitucional, pero necesitamos que dejen la hipocresía a un lado. Necesitamos que recuerden que son representantes de la nación y que es al pueblo al que deben servir y al que deben responder y no a las empresas extranjeras que no nos han hecho ni siquiera una transferencia de tecnología, de las enormes ganancias que han tenido y de los bárbaros beneficios que tienen.

Van a acabar yéndose como Citigroup que es el banco que más ha recibido del Fobaproa y que ahora se va con las bolsas llenas, van a acabar yéndose, dejando un daño al medio ambiente, porque es falso que los fotovoltaicos y los eólicos -hay que invitarlos también a la zona de litio- para que vean la depredación que han hecho de las comunidades originarias de toda esa zona.

Yo, ni que decir que el Partido del Trabajo va a apoyar con todo la reforma del compañero presidente López Obrador en materia eléctrica, deberíamos de hacer una reforma energética, es más, creo que deberíamos de hacer una asamblea nacional constituyente para hacer un nuevo marco constitucional donde recuperemos todo lo que es del pueblo para ponerlo al servicio del pueblo y dejemos de batallar con mayorías calificadas o no, proyectar los derechos sociales del pueblo en el siglo XXI y construir camino para... Yo soy muy ambicioso y creo que deberíamos construir desde México un nuevo camino para la humanidad, donde lo más importante no es la acumulación de riqueza, sino el ser humano en armonía con la vida y con el planeta.

Somos los principales preocupados del medio ambiente, los principales preocupados de la transición de la energía eléctrica, los principales preocupados del desarrollo del país, pero los principales preocupados de que, por una vez, ya el pueblo reciba lo que merece, producto de su esfuerzo y de su trabajo. Que el pueblo sea el soberano, que el pueblo tenga la posibilidad como decía ese gran revolucionario mexicano este 2022 que es el año de Ricardo Flores Magón al centenario de su asesinato en una cárcel en Estados Unidos solo por pensar diferente, que sostenía que el pueblo tiene derecho a vivir y a ser feliz. No han sobrevivido, no al mal vivir, no a pervivir que es vivir a pesar de las dificultades, sino que pueda desarrollar todos sus potenciales.

Yo vuelvo a plantear aquí, yo pediría, para cerrar, que las versiones estenográficas de las intervenciones de mis compañeras gobernadoras, jefe de gobierno, gobernadores, se las entreguen a Movimiento Ciudadano, porque creo que no escucharon nada. Creo que no entendieron nada de lo que se planteó, creo que no vieron los datos duros, nuestra compañera jefa de gobierno es una extraordinaria intervención, planteando 10 puntos medulares de los agravios de la reforma de 2003.

Grandes, mis compañeros y compañeras gobernadoras y gobernadores, jefa de gobierno, larga vida a todos ustedes. Muy honrado de ser parte de este movimiento. Muchas gracias por su atención, compañeros.

El moderador diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz: Nos ha pedido la palabra en seguida el diputado Jorge Romero, que es el coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional en la LV Legislatura de la Cámara de Diputados.

El diputado Jorge Romero Herrera: Muchas gracias. Muchas gracias, diputado. Antes que nada, evidentemente muy buenas tardes a todos. A quienes son las autoridades en esta Cámara: Sergio Gutiérrez, presidente de la misma; Rubén Moreira, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI y presidente de la Jucopo, que integramos. Y aprovecho para saludar a quienes somos coordinadores y vicecoordinadores y vicecoordinadoras de los distintos partidos políticos.

Por supuesto, también obviamente un deseo de buenas tardes y de buen año a las gobernadoras, a la jefa de gobierno, a los gobernadores que vienen hoy aquí, porque hoy es sin duda alguna a quien los representan: el gobernador de Hidalgo, Omar Fayad. Porque, evidentemente que creo que es simbólico que estén ustedes aquí el día que empieza algo tan importante para este país.

Miren, lo decimos a nombre de Acción Nacional, en verdad ojalá –aquí ya se dijo, lo dijo Sergio–, nunca ha habido un parlamento así, con esta contundencia, con estas ganas de escuchar a tantas voces, además de los que representamos a un partido político o a un grupo parlamentario.

En verdad, Acción Nacional le apuesta en serio, más allá del discurso que unos tengan que dar en un sentido y otros en otro, a que sea un espacio para que nos escuchemos y para que entendamos que usted, gobernadora, por poner cualquier ejemplo, puede tener un punto de vista para este tema y es absolutamente válido. Yo se lo respeto simple y sencillamente porque es su punto de vista, pero a lo que aspiramos los que tenemos una manera distinta de pensar, por lo menos en algunos temas con este gobierno, ojalá pueda ser lo mismo.

Básicamente lo que estamos pidiendo es que haya un foro donde también se nos pueda escuchar a los que opinamos diferente. Y no porque opinamos diferente estamos en guerra. O porque opinamos diferente queremos una confrontación a priori. Esa no es la postura de Acción Nacional, y me atrevo a decir que no lo es de la coalición Va por México, si me permiten no dejar mentir los compañeros de la coalición.

Lo que queremos es, insisto, tener un espacio primero escuchándolos a ustedes pues para integrar una visión en conjunto y una visión en conjunto que creemos, ya también se dijo, es muy importante cada vez esté menos cargada de contenido ideológico y más cargada de contenido técnico. En verdad creo que en este o en cualquier otro tema lo que nos va a sacar adelante como país, que es por cierto meta que queremos todos y todas, no es patente de alguien en particular, va a ser mediante el empleo de aumentos técnicos más que políticos o ideológicos.

Entonces, el PAN empieza con un auténtico afán de diálogo y de escuchar primero a ustedes, a los que ya hablaron el día de hoy y, por supuesto, a todos los demás gobernadores y gobernadoras que quisieran hacerlo y después con mucho entusiasmo escuchar a los especialistas que durante un mes van a venir a hablar sin representar a ningún partido, para que los escuchemos, insisto, en sus argumentos técnicos y el Partido Acción Nacional ofrece sinceramente que en la dudas que nosotros tengamos al respecto si son resueltas por algún especialista pues con honor reconocer si se está ganando con un argumento técnico que debamos de cambiar de opinión y ofrece Acción Nacional, en serio, lo estoy diciendo aquí en público y me están grabando y ojalá pudiera ser exactamente lo mismo, insisto, en las demás partes.

Si empieza a haber un argumento o se empieza a construir una narrativa técnica en donde quizás se pueda mejorar la reforma constitucional, pues ojalá también pueda ser considerado, que creo que, para eso, a menos de que todo esto fuera, lo digo con todo cariño, una finta, que lamentablemente no sería la primera vez que ha sucedido, a menos de que esa fuera solo la intención, tener un parlamento abierto de solamente proclamas y de ninguna escucha.

Acción Nacional va a comprobar en los hechos que viene a escuchar y no solamente a proclamar y miren, les digo lo siguiente, hoy no es el día del debate, hoy no lo es, pero ya comenzará el debate, simplemente que queremos dejar sobre la mesa lo que el PAN defiende y va a defender al 100 por ciento.

¿Qué es lo que defiende el PAN en esta reforma? La reforma de 2013 por supuesto que no, esa que la defienda quien la tenga que defender. Nosotros somos una nueva legislatura, venimos a construir una nueva reforma constitucional. La del 13 para bien o para mal ya se lleva prácticamente una década de saber en qué resultó. No venimos a defender una reforma

en particular, lo digo de manera preclara, ¿a qué defendemos entonces? A empresas extranjeras, que según algunos han generado abusos, bueno, menos, menos.

Evidentemente que todos queremos defender una soberanía nacional y nosotros evidentemente que queremos, porque además lo dice nuestra Constitución, mantener y sostener una rectoría del Estado en términos eléctricos y también del sector eléctrico. Y tenemos que analizar si debe llegar el estatus de estratégico el sector eléctrico. Para muchos inclusive de facto lo es.

¿Qué es lo que nosotros buscamos, porque creemos en ello al 100 por ciento? Por más deficiencias que en la práctica presente, nosotros queremos defender la libre competitividad en México. Esto, ¿qué significa? ¿Que debe de desaparecer la CFE para que solo empresas privadas puedan producir? Por supuesto que no.

A nuestro juicio, la libre competitividad lo que supone es que CFE participe en producir, y conserve lo que desde un principio nunca ha perdido, que es transmisión y distribución. Incluso, si se considera que debe de reconsolidarse corporativamente CFE en una sola entidad, pues adelante. El PAN en eso no vería ningún problema.

¿Qué es lo que buscamos? Que se pueda generar un esquema, que se mantenga un esquema de competitividad, porque por lógica básica y porque si algo nos ha demostrado la historia no solo de este país, sino de este planeta, es que cuando se elimina de un sector productivo la competitividad, lo que se vuelve es un sector productivo incompetente, y quien acaba pagándolas es la gente a la que de una u otra manera queremos defender todos. Y nosotros se los concedemos a ustedes, desde su visión ustedes quieren cuidar a la gente y a su economía. Pues nosotros también.

Para concluir lo decimos. Además de la libre competitividad nosotros haremos de defender a muerte todos los avances que hemos tenido, como dijera mi compañero coordinador de MC, en este país, para bien o para mal, pero avances en materia medioambiental. Y reconocemos, como dijera el gobernador de Sonora, que me parece que justo se acaba de ir, que en efecto CFE, como bien dice, está generándose un gran proyecto de energía fotovoltaica allá en su tierra, y como bien dijera Gerardo, no es verdad que CFE es igual a solo quema de combustibles. Es verdad, lo estamos concediendo.

El problema es que también nosotros aquí ya votamos un Presupuesto de Egresos en 2022, en donde además de ese proyecto en Sonora no existe ningún otro en términos de energías limpias, y claro que creo que debe de ser porque rebasa a la realidad política de un país, una política generacional como humanidad el cuidar el que cada vez haya una producción más limpia de energías, pues eso no es tirarle al gobierno, hombre eso es lo que creemos que es una sinergia, una inercia planetaria por el bien de nuestro planeta, de la humanidad y evidentemente de nuestro país.

Así es que, yo para concluir celebro que hayamos empezado con la participación de gobernadoras, lo digo de verdad, de jefa de gobierno, de gobernadores que respetemos lo que libremente cada quien cree y defiende y que nos respetemos, así de simple, porque así es como estoy seguro que vamos a llegar a una reforma que sea para lo único que nos importa, aunque sea con distintos enfoques a todos los que estamos aquí qué es el bien del país, de las 110 millones de almas de mujeres y de hombres de este país, lo celebro y ojalá sea un parlamento que cumpla con su función y saquemos una buena reforma. Es cuanto, presidente.

El moderador diputado Manuel Rodríguez González: Ha solicitado el uso de la palabra el diputado federal Carlos Puente Salas, que es coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde. Adelante, diputado.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Muchas gracias, diputado presidente. Muy buenas tardes a todas y todos ustedes, saludo con gusto y con respeto a la jefa de gobierno y a las señoras y señores gobernadores que son nuestros invitados especiales este día de hoy, en la inauguración y primera sesión de estos foros de parlamento abierto de la iniciativa de reforma eléctrica que se encuentra en análisis y discusión en esta Cámara de los diputados.

Quiero saludar a la Junta de Coordinación Política y al presidente de la Mesa Directiva, al vicepresidente también que se encontraba aquí, a todas y todos los compañeros diputadas y diputados, muy buenas tardes.

Quisiera comenzar por recordar el por qué construimos estos foros y cómo llegamos a este ejercicio que buscaremos sea sin precedentes, darnos cinco semanas de análisis, de escuchar y ese es el gran reto que tiene esta legislatura, que logremos por primera vez, quizá, los legisladores, escuchar, que hablemos menos y escuchemos más, para eso son estas cinco semanas.

Parlamento abierto es abrir las puertas de esta casa de todas y todos los mexicanos de este parlamento, para que vengan a participar todas y todos aquellos mexicanos que tienen algo que decir, pero que no pueden participar del proceso legislativo.

Estas cinco semanas deberemos de poner mucha atención, las 500 compañeras y compañeros diputados federales, en escuchar cada una de las voces que vienen a manifestar algo, pueden ser aportaciones técnicas, otras de carácter ideológico o algunas de carácter político, todas son bienvenidas, con respeto, porque a partir de las diferencias es que tenemos que construir las coincidencias en un tema tan relevante y tan importante, como lo es el Sistema Eléctrico Nacional, en donde lo decimos de manera muy clara, en el Verde lo vamos a hacer con

profundo respeto y llegará el momento, pasando y finalizando este parlamento abierto, en donde iremos al proceso legislativo parlamentario en donde habremos de debatir, en donde habremos de contrastar las ideas, buscando construir consensos en beneficio de la mayoría de las mexicanas y de los mexicanos. Sin descalificar, a priori, en el Verde vamos a buscar fortalecer el cuidado, protección y conservación de nuestro medio ambiente.

Celebro que en este momento ya se den tantas voces preocupadas por el medio ambiente. Qué bueno. Ojalá. Y anticipamos una que vemos con muy buenos ojos, que por primera vez se haya considerado por parte del Ejecutivo federal elevar a rango constitucional lo que es la transición energética.

Hay que decirlo fuerte y claro, en la reforma del 2013 no nos alcanzó, al Verde, para que se incluyera transición energética.

¿Qué quiere decir transición energética? Quiere decir que llevándolo a rango constitucional, el Estado, el gobierno, sea quien sea del partido o los partidos que sean, tienen la obligación de llevar a cabo una política pública para lograr esos objetivos trazados y lograr esa transición energética, efectiva y oportuna, pero también vamos a seguir impulsando que esta inversión sin precedentes hoy única, es cierto, como la que se da en Sonora a una planta de energía fotovoltaica, la más grande de América Latina, octava en el mundo, ojalá logremos hacer más, porque hay que dejar claro, las energías renovables no son solo de carácter privado, como a veces parece que tratan de dar a entender algunas gentes que opinan en contra de la iniciativa del Ejecutivo. Buscaremos también, que esta reforma se vea reflejada en los bolsillos de los mexicanos, porque es lo que se buscaba también en la del 2013.

Si revisamos el texto constitucional, no es el texto el que hace todas las atrocidades de los abusos que tanto se ha hablado, sino es a través de un acuerdo que se hace en la Secretaría de

Energía, pero llegará el momento de analizarlo y de escucharlo y... mucha gente a la que le podamos preguntar cómo es que se tomó en cuenta eso y cómo es que lo hicieron no en el texto constitucional, no solo en la parte de legislación secundaria, sino desde un acuerdo que fue donde se creó el mercado de los mercados y las reglas a través de los cuales se sustentan, se basan y se soportan los abusos que ahí están.

El tercer punto y objetivo que tenemos desde el Grupo Parlamentario del Partido Verde será garantizar a la rectoría del Estado y seguridad energética para México y para los mexicanos. No podemos imaginar un mercado al 100 por ciento en privados, porque creo que es difícil que en un mercado 100 por ciento de privados se le pudiera garantizar la energía a un municipio como el Salvador en Zacatecas, Cuajinicuilapa en Guerrero o con cualquier otro de los más alejados del territorio nacional.

Es la Comisión Federal de Electricidad de todas y todos los mexicanos quien siempre va al rescate en eventos naturales de desastre y que garantizan la energía eléctrica para todas y todos los mexicanos.

En consecuencia, hacemos votos porque estos foros nos den toda la información, tengamos la claridad para poder atender lo que es atendible, para poder corregir lo que puede ser corregible, pero teniendo muy claro que esta reforma debe poner por delante a los mexicanos, por delante a nuestro país, cuidando, y garantizando la protección y conservación de nuestro medio ambiente.

Sin descalificaciones creemos y estamos convencidos de que todos podemos coincidir para trabajar por México, como se ha dado en estos foros en donde ya lo ha dicho el coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, no hay dados cargados se hicieron en total pluralidad, y estamos preparados aquí está 5 semanas se han de escuchar a todas y todos los

ciudadanos para que después, demos pase al debate al debate parlamentario al proceso legislativo y consecuencia poder entregar un producto que le beneficie a todas y todos los mexicanos por su atención es cuanto, muchas gracias.

La moderadora diputada Karen Castrejon Trujillo: Recordemos que estos foros tienen la finalidad de escuchar todas las voces y todas las opiniones en torno a la propuesta del Poder Ejecutivo federal y en ese sentido cedemos el uso de la de la voz a la doctora Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la Ciudad de México, adelante.

La jefa de gobierno Claudia Sheinbaum Pardo: Muchas gracias por permitirme tomar la palabra nuevamente. Ahora sí que como dicen los diputados por alusiones personales, primero decir que la termoeléctrica de Tula funciona con combustóleo desde su nacimiento hace más de 50 años, que uno de los objetivos justamente que tiene Comisión Federal de Electricidad es la sustitución del combustóleo en la termoeléctrica de Tula, y por cierto Tula está en Hidalgo. Y justo con el gobernador de Hidalgo el gobernador del Estado de México, la Ciudad de México y la Semarnat, hemos trabajado conjuntamente en el programa de calidad del aire de la zona metropolitana del valle de México.

Y, quisiera si me lo permiten en algún momento poder invitar a todos los diputados y diputadas federales -no solamente los de la ciudad- a conocer lo que estamos haciendo en la Ciudad de México particularmente en las fuentes renovables de energía.

Este año inicia, junto con Comisión Federal de Electricidad, la construcción de la planta más grande en cualquier ciudad del mundo, planta fotovoltaica en los techos de la Central de Abasto, que va a producir 25 megawatts-hora, estaremos inaugurándola a finales de este año.

Es una planta fotovoltaica entre Secretaría de Energía, Ciudad de México y Comisión Federal de Electricidad, invitarlos a conocer la planta en la Central de Abasto, que a través del aceite usado de cocina está produciendo en este momento combustóleo para los autobuses de la Ciudad de México, invitarlos a conocer lo que estamos haciendo en la Ciudad, con la basura orgánica, que junto con la UNAM estamos transformándola en pellets de carbón orgánico que va a funcionar para la producción, ya sea del cemento, para la sustitución de carbón mineral con la Comisión Federal de Electricidad.

Y agradezco enormemente su preocupación, diputado, y que trabajemos conjuntamente para reducir las emisiones, no solamente de la zona metropolitana del Valle de México, sino también de la zona metropolitana de Guadalajara, de Toluca, de Monterrey, que es uno de los elementos más importantes, creo yo, de la salud de los mexicanos y mexicanas. Muchas gracias.

El diputado presidente Rubén Ignacio Moreira Valdez: Diputado está acá pidiendo la palabra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El gobernador Fayad.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Gracias.

El gobernador Omar Fayad Meneses: Gracias. Y, solo robarles un minuto, porque en la primera intervención expuse, a nombre de mis compañeras y compañeros, jefa de gobierno, gobernadoras y gobernadores, pero en la parte personal, si habrá modificaciones al texto original y se van a incorporar nuestras propuestas, como estado –ya en lo particular– no es consensado con la Conago, aunque creo que muchos van a estar de acuerdo, mis compañeros, así como nos sumamos a la invitación que nos hace la jefa de gobierno, nuestra

amiga Claudia Sheinbaum, queremos plantearles, como estado de Hidalgo, como gobernador del estado de Hidalgo, ofrecer incentivos fiscales a la producción y comercialización de vehículos eléctricos, esa es la personal. Y, hasta ahí la dejo, porque los demás conceptos los expresé al inicio. Muchas gracias.

El moderador diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz: El diputado Ignacio Mier, por favor.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Gracias, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales. Al tiempo de agradecer a la jefa de Gobierno, a las gobernadoras y a los gobernadores que hayan asistido a este evento de inauguración y primera sesión de trabajo para conectarnos con el debate de la reforma eléctrica, expresar también mi agradecimiento al presidente de la Conago, al gobernador del estado de Hidalgo, Omar Fayad, por estar siempre atento, solidario, a temas que son del interés para la federación.

La Junta de Coordinación Política, su presidente, presidente de la Mesa Directiva, los grupos parlamentarios que integramos esta LXV Legislatura, decidimos en un alto, eminentemente político, de interés público, de responsabilidad pública, socializar la discusión en torno a la iniciativa que presentó el titular del ejecutivo, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, de reforma a tres artículos de la Constitución en materia eléctrica.

Y esto implicó dividir la discusión, el debate, en cinco temas, 19 subtemas que se van a discutir, analizar, por parte de todos, como bien señaló el diputado Rubén Moreira, de todos aquellos que tengan algún interés académico, técnico, científico o económico, social, político, ideológico, con relación a la industria eléctrica en nuestro país.

Claro, al ser en la casa de la representación popular el inicio del debate, los políticos no dejan de sustraerse a la posibilidad de expresar, como es su derecho, su opinión y adelantar,

incluso, el proceso que nosotros mismos nos habíamos impuesto. Que como decía el diputado Puente, consiste en que queremos nutrir nuestro criterio, nuestra opinión, el conocimiento puntual, técnico, económico, de la reforma eléctrica, para poder, en su caso, en el momento de la dictaminación debatirlo con una postura explícita, política e ideológica.

Entonces, dejando de lado eso, yo lo celebro. En nombre del Grupo Parlamentario de Morena, del movimiento que, como bien decía el diputado Noroña, nosotros representamos, la iniciativa es nuestra. Pero estamos abiertos a escuchar opiniones que tengan que ver con la reforma, no necesariamente en coincidencia con lo que nosotros proponemos, pero sí que tenga por delante el interés general de las y los mexicanos y que la rectoría en materia eléctrica de todo el Sistema Eléctrico Nacional lo tenga el Estado mexicano con la participación ordenada de libre competencia de piso parejo para todos los participantes en la industria en la generación y la participación en las mismas condiciones para la Comisión Federal de Electricidad.

Vamos a continuar con este ejercicio, gracias gobernadoras, gracias jefa de gobierno, gracias a mis compañeros coordinadores. Y queremos hacer la invitación, tomen nota, escuché con atención las tres propuestas que hace en nombre de la Conago su presidente y la específica que acaba de hacer el gobernador de Hidalgo, la visión y enfoque federalista que señaló el gobernador de San Luis Potosí, la importancia y lo que representan las hidroeléctricas para el estado de Chiapas, lo que significa la transición energética y el aprovechamiento de la energía solar en Sonora, el litio como un recurso estratégico para nuestro país en el futuro dentro de la transición energética.

El diagnóstico puntual que hizo en su decálogo la jefa de gobierno, lo que señaló en términos de soberanía energética la gobernadora Evelyn, lo que nos comentó la reseña de los antecedentes que nos tienen acá y que yo celebro que lo haya hecho la gobernadora de

Tlaxcala porque si no conocemos nuestra historia, como diría Voltaire, corremos el grave riesgo de volverla a repetir. Y celebro también la vehemencia y la expresión de lo que vivió como legisladora la gobernadora de Campeche, Layda Sansores.

Hemos tomado nota, tenemos elementos, los queremos invitar a que se incorporen, a la gente que conocen, a los estudiosos del tema por la naturaleza que tiene cada uno de los estados, la mayoría de los que están aquí presentes tienen empresas generadoras, tienen que ver con las troncales y las redes de transmisión y distribución de nuestro país para que participen en los temas y sistemas que están establecidos en el calendario que les hicimos llegar.

Le agradezco el presidente de la Junta de Coordinación Política, a todos ustedes, a los medios de comunicación, al Sistema Mexicano de Radio y Televisión, al Canal del Congreso, que hayan cubierto esta primera sesión. Muchísimas gracias.

El moderador diputado Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, diputado Mier.

El moderador diputado Manuel Rodríguez González: Todavía no concluimos, ha solicitado, por espacio de un minuto, la palabra el diputado Jorge Álvarez Máynez, se le concede, adelante, diputado y posteriormente pasaremos al cierre de este foro.

El diputado Jorge Álvarez Máynez: También en la réplica a las alusiones personales, no nos vamos a extender mucho, de hecho, celebro la invitación que hace la jefa de gobierno a conocer los proyectos del gobierno que encabeza en materia de energías renovables, de energías limpias, creo que esa es la visión que hay que tener, una visión de solución a los problemas que se haya originado en el pasado, en el presente, que, sin duda, el creciente uso de combustóleo en el ciclo combinado de las termoeléctricas es un problema que se ha acentuado en el gobierno del presente.

Ahí, dejaría un comentario, pero celebro esa invitación al diálogo de la jefa de gobierno, por supuesto, que atenderemos en el día, la hora y el lugar que ya nos convoqué para conocer esos proyectos y agradecer el intercambio de ideas de su parte y de parte de los coordinadores parlamentarios, la disposición a construir un debate de altura que durará al menos un mes y medio y que creo que será inédito. Gracias, también, por el espacio para hacer esta aclaración.

El moderador diputado Manuel Rodríguez González: Gracias, diputado.

El moderador diputado Manuel Rodríguez González: Pues, para concluir con esta inauguración y primera sesión de trabajo con titulares de los ejecutivos locales, le quiero pedir al presidente de la Junta de Coordinación Política, al diputado federal Rubén Moreira que haga uso de la palabra y nos dé su mensaje.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Muy breve. Para agradecerles a todas, a todos ustedes, a la jefa de gobierno, a los señores gobernadores, señoras gobernadoras, muchas gracias por estar aquí en la Cámara, señor presidente de la Conago, igual, gracias por estar acá.

A mis compañeros diputados, reconocerles lo que hoy iniciamos, el esfuerzo de un parlamento distinto donde se escuche a quienes representan las entidades federativas, pero también, a expertos y servidores públicos, empresarios y todo aquel que tenga el interés a venir a esta Cámara.

Cuando el PRI, manifestó su opinión sobre la iniciativa que enviaba el señor presidente de la República, fue muy claro, sería un despropósito para un legislador y una legisladora rechazar de entrada una iniciativa, sería un despropósito sin estudiarla, sin analizarla, sin debatirla.

Como, también, nosotros estamos ciertos que una iniciativa puede y debe tener modificaciones.

Hacemos votos, todos, porque este parlamento sea de éxito para México. Ya lo dijeron algunos de mis compañeros, tiene tres dimensiones: aquí en la Junta de Coordinación Política el próximo miércoles tendremos otra reunión, en Canal del Congreso y las Comisiones de Medio Ambiente, de Puntos Constitucionales y de Energía.

Yo hago votos porque discutamos, encontremos coincidencias y, en su caso, vayamos a un debate muy informado al pleno, donde pongamos siempre por delante a México, a su soberanía, a su necesidad de energía limpia, barata, pero que sea de las y los mexicanos. Muchas gracias a todos.

El presentador Alfonso Ruelas Hernández: La Cámara de Diputados les agradece su presencia y participación en este acto. Por su atención, muchas gracias y buenas tardes.

---o0o---